

**CFE TRANSMISIÓN,
EMPRESA PRODUCTIVA SUBSIDIARIA**

Estados Financieros

31 de diciembre de 2017

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración
CFE Transmisión, Empresa Productiva Subsidiaria:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de CFE Transmisión, Empresa Productiva Subsidiaria (“la Empresa”), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de CFE Transmisión, Empresa Productiva Subsidiaria, al 31 de diciembre de 2017, así como sus resultados y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Empresa de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis

- a) Llamamos la atención sobre la nota 1 de los estados financieros, que describe que la Empresa fue constituida conforme a lo dispuesto en el artículo 1 del Acuerdo por el que se crea CFE Transmisión, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 29 de marzo de 2016, mismo que atiende a los Términos para la Estricta Separación Legal de la Comisión Federal de Electricidad, publicados por la Secretaría de Energía en el DOF el 11 de enero de 2016. Siguiendo dichos términos, la Administración de Comisión Federal de Electricidad, Empresa Productiva del Estado, llevó a cabo la separación financiera y contable con fecha efectiva 1o. de enero de 2017. Asimismo, la Empresa inició operaciones el 1o. de enero de 2017 como una entidad independiente de la Comisión Federal de Electricidad, Empresa Productiva del Estado.

(Continúa)

Aguascalientes, Ags.
Cancún, Q. Roo.
Ciudad de México.
Ciudad Juárez, Chih.
Culiacán, Sin.
Chihuahua, Chih.

Guadalajara, Jal.
Hermosillo, Son.
León, Gto.
Mérida, Yuc.
Mexicali, B.C.
Monterrey, N.L.

Puebla, Pue.
Querétaro, Qro.
Reynosa, Tamps.
Saltillo, Coah.
San Luis Potosí, S.L.P.
Tijuana, B.C.

- b) Llamamos la atención sobre las notas 7, 9 y 10 de los estados financieros, que describe que la Empresa realizó operaciones importantes con sus partes relacionadas por el año terminado el 31 de diciembre de 2017.
- c) Llamamos la atención sobre la nota 3(j) de los estados financieros, que describe que el 100% de los ingresos por servicios de transmisión de la Empresa se obtienen del Mercado Eléctrico Mayorista.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Empresa para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Empresa o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Empresa.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

(Continúa)

Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Empresa.

Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Empresa para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Empresa deje de ser un negocio en marcha.

Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

KPMG CÁRDENAS DOSAL, S.C.



C.P.C. Jesús Zúñiga Sánchez

Ciudad de México, a 23 de abril de 2018.

CFE Transmisión, Empresa Productiva Subsidiaria

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2017

(Millones de pesos)

| | <u>2017</u> | | <u>2017</u> |
|---|-------------------|--|-------------------|
| Activo | | Pasivo y patrimonio | |
| Activo circulante: | | Pasivo circulante: | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | \$ 511 | Porción a corto plazo de la deuda con parte relacionada (nota 9) | \$ 18,152 |
| Cuentas por cobrar al Mercado Eléctrico Mayorista | 2,067 | Cuentas por pagar a partes relacionadas (nota 10) | 15,696 |
| Otras cuentas por cobrar, neto (nota 5) | 5,949 | Otras cuentas por pagar y pasivos acumulados (nota 11) | <u>4,340</u> |
| Materiales para operación | 1,308 | | |
| Pagos anticipados | <u>5,200</u> | Total del pasivo circulante | 38,188 |
| Total del activo circulante | 15,035 | Beneficios a los empleados (nota 12) | 34,814 |
| Instalaciones y equipo, neto (nota 6) | 291,499 | Deuda a largo plazo con parte relacionada (nota 9) | 101,502 |
| Instrumentos financieros derivados (nota 7) | 5,969 | Ingresos diferidos | <u>550</u> |
| Otros activos - servidumbre de paso | 29,550 | Total del pasivo | 175,054 |
| Impuestos a la utilidad diferidos (nota 8) | 13,635 | Patrimonio (nota 13): | |
| | | Efecto de separación (nota 1 y 13) | 166,436 |
| | | Resultado del periodo | 13,337 |
| | | Otros resultados integrales (nota 14) | <u>861</u> |
| | | Total del patrimonio | 180,634 |
| | | Compromisos y pasivos contingentes (nota 16) | |
| | | Hechos posteriores (nota 17) | |
| | <u>\$ 355,688</u> | | <u>\$ 355,688</u> |

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

CFE Transmisión, Empresa Productiva Subsidiaria

Estado de resultado integral

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017

(Millones de pesos)

| | <u>2017</u> |
|--|--------------------|
| Ingresos: | |
| Ingresos por servicios de Transmisión | \$ 57,867 |
| Otros ingresos | <u>2,290</u> |
| Total de ingresos | 60,157 |
| Costos y gastos: | |
| Remuneraciones | 5,888 |
| Costo de obligaciones laborales (nota 12) | 4,642 |
| Mantenimiento y materiales | 3,345 |
| Cargo por demanda garantizada (nota 10) | 19,629 |
| Servicios administrativos | 6,693 |
| Impuestos y derechos | 26 |
| Depreciación | 13,317 |
| Pérdida en baja de activo | 624 |
| Seguridad de activos de operación | 2,385 |
| Otros costos de operación | <u>130</u> |
| Total de gastos generales | <u>56,679</u> |
| Resultado de operación | <u>3,478</u> |
| Resultado integral de financiamiento: | |
| Gasto financiero, neto | 8,761 |
| Utilidad cambiaria y efecto de valuación de instrumentos financieros, neto | <u>(5,370)</u> |
| Resultado integral de financiamiento | <u>3,391</u> |
| Utilidad antes de impuestos a la utilidad | 87 |
| Impuestos a la utilidad (nota 10): | |
| Sobre base fiscal | 385 |
| Diferidos | <u>(13,635)</u> |
| Total de impuestos a la utilidad | <u>(13,250)</u> |
| Utilidad neta del periodo | 13,337 |
| Otros resultados integrales (nota 14): | |
| Partidas que no se reclasifican posteriormente a los resultados del periodo: | |
| Efecto de remediación de pasivo por beneficios definidos | (1,062) |
| Partidas que se reclasifican posteriormente a los resultados del periodo: | |
| Efecto de los instrumentos financieros derivados | <u>1,923</u> |
| Total de otros resultados integrales | <u>861</u> |
| Resultado integral del periodo | <u>\$ 14,198</u> |

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

CFE Transmisión, Empresa Productiva Subsidiaria

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2017

Estado de Cambios en el Patrimonio

(Millones de pesos)

| | <u>Efecto de separación (nota 13)</u> | <u>Utilidades acumuladas</u> | <u>Otros resultados integrales</u> | <u>Total</u> |
|--|---|----------------------------------|--|-----------------------|
| Efecto de separación al 1o. de enero de 2017 | \$ 166,436 | - | - | 166,436 |
| Resultado integral del periodo (nota 14) | <u>-</u> | <u>13,337</u> | <u>861</u> | <u>14,198</u> |
| Saldo al 31 de diciembre de 2017 | \$ <u>166,436</u> | <u>13,337</u> | <u>861</u> | <u>180,634</u> |

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

CFE Transmisión, Empresa Productiva Subsidiaria

Estados de Flujos de Efectivo

Año terminado el 31 de diciembre de 2017

(Millones de pesos)

| | <u>2017</u> |
|---|-----------------|
| Actividades de operación: | |
| Utilidad antes de impuestos a la utilidad y otros resultados integrales | \$ 87 |
| Costo de obligaciones laborales | 4,642 |
| Partidas relacionadas con actividades de inversión: | |
| Depreciación | 13,317 |
| Pérdida en baja de instalaciones y equipo | 2,247 |
| Partidas relacionadas con actividades de financiamiento: | |
| Utilidad cambiaria no realizada | <u>2,755</u> |
| Subtotal | 23,048 |
| Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar | (240) |
| Materiales para operación | (29) |
| Pagos anticipados | (5,200) |
| Otros activos | (1,735) |
| Cuentas por pagar a partes relacionadas | 16,316 |
| Otras cuentas por pagar y pasivos acumulados | (764) |
| Beneficios a los empleados | (3,076) |
| Ingresos diferidos | <u>(44)</u> |
| Flujos netos de efectivo de actividades de operación | 28,276 |
| Actividades de inversión - adquisiciones de instalaciones y equipo | <u>(17,511)</u> |
| Actividades de financiamiento: | |
| Contratación de deuda | 10,688 |
| Pago de deuda | (13,192) |
| Intereses pagados | (7,285) |
| Cobros de instrumentos financieros | 1,282 |
| Pago de instrumentos financieros derivados | <u>(1,921)</u> |
| Flujos neto de efectivo de actividades de financiamiento | <u>(10,428)</u> |
| Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo | 337 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo: | |
| Aportado | <u>174</u> |
| Al fin del período | <u>\$ 511</u> |

Ver notas adjuntas a los estados financieros

CFE Transmisión, Empresa Productiva Subsidiaria

Notas a los estados financieros

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2017

(Importes expresados en millones de pesos, excepto en lo explícitamente indicado).

1- Constitución, actividades de la Empresa Subsidiaria y eventos relevantes

- **Constitución y actividad de la empresa.**

CFE Transmisión, Empresa Productiva Subsidiaria (EPS)

CFE Transmisión, Empresa Productiva Subsidiaria, (en adelante “La Empresa” o “ Transmisión EPS”) es una Empresa Productiva Subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad (en adelante “CFE” o “CFE Corporativo”), con personalidad jurídica y patrimonio propios, constituida de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 del ACUERDO por el que se crea CFE Transmisión, publicado en el Diario Oficial de la Federación (“DOF”) el 29 de marzo de 2016; así como de conformidad con la estricta separación legal de la CFE establecida por la Secretaría de Energía, y está sujeta a lo dispuesto en la Ley de la Comisión Federal de Electricidad (“Ley CFE”) publicada en el DOF el 11 de agosto de 2014.

CFE Transmisión tiene por objeto realizar las actividades necesarias para prestar el servicio público de transmisión de energía eléctrica en México, así como llevar a cabo, entre otras actividades, el financiamiento, instalación, mantenimiento, gestión, operación y ampliación de la Red Nacional de Transmisión (RNT) para proporcionar el servicio de transmisión, de conformidad con lo previsto en la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, la Ley de la Industria Eléctrica, los términos para la estricta separación legal (TESL) de la Comisión Federal de Electricidad y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Antecedentes de creación de la Empresa y Estricta Separación Legal

La Comisión Federal de Electricidad, Empresa Productiva del Estado, es una institución mexicana con domicilio en México que fue creada como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal por Decreto del Congreso de la Unión el día 14 de agosto de 1937, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de agosto de ese mismo año.

Desde su creación, el objeto de la CFE ha sido el prestar el servicio público de energía eléctrica en México, consistente en generar, transformar, transmitir, distribuir y abastecer de energía eléctrica a la población mexicana.

El 11 de agosto de 2014 se publicó la Ley CFE, que entró en vigor el 7 de octubre de 2014 y dispone la transformación de la CFE en Empresa Productiva del Estado (EPE). A partir de que se transforma en una EPE su objeto es prestar el servicio público de transmisión y distribución de energía eléctrica por cuenta y orden del Estado. Así mismo, la CFE lleva a cabo las actividades de transmisión y comercialización de energía eléctrica, importación, exportación, transporte, almacenamiento y compra-venta de gas natural, entre otras actividades.

Estricta separación legal

El 11 de enero de 2016 la Secretaría de Energía publicó en el DOF los Términos para la Estricta Separación Legal de la Comisión Federal de Electricidad (“TESL-CFE”) que observó la Comisión Federal de Electricidad para realizar actividades de Generación, Transmisión, Distribución, Comercialización y Proveeduría de Insumos Primarios, y para que su participación en los mercados sea de manera independiente a través de cada una de las unidades en que se separe, generando valor económico y rentabilidad para el Estado Mexicano como su propietario.

Adicionalmente, los TESL-CFE en su numeral 2.2.2 establecen mecanismos obligatorios de separación legal, operativa y contable, por medio de los cuales se garantiza que las empresas de Transmisión, como empresas independientes, no compartan información entre sí y participen de manera independiente en los mercados. Siguiendo dichos términos, la Administración de CFE llevó a cabo la separación financiera y contable con fecha efectiva el 1o. de enero de 2017.

- **Eventos relevantes**

Mercado Eléctrico Mayorista

Derivado de la operación del Mercado Eléctrico Mayorista, la Secretaría de Energía, en uso de sus atribuciones establecidas en el transitorio tercero de la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), amplió el plazo hasta el 31 de diciembre de 2016 para que CFE continuara realizando las actividades independientes de Transmisión, Distribución, Suministro Básico, Comercialización distinta al Suministro Básico y Proveeduría de insumos primarios, incluyendo la participación en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) y se amplió al 1º de febrero de 2017, el plazo para continuar realizando la actividad de Transmisión.

Con fecha 10 de octubre de 2016, el CENACE, CFE y CFE Transmisión celebraron un Convenio de transferencia, mediante el cual, con el consentimiento del CENACE, la CFE transfirió, a partir del 1o. de noviembre de 2016, el convenio para la operación técnica y comercial de la transmisión con el número TC-001-MAR-2016 a CFE Transmisión, quien aceptó todos y cada uno de los derechos y obligaciones derivados del mismo. Asimismo, con fecha 31 de octubre de 2016, el CENACE, CFE y CFE Transmisión celebraron un convenio modificatorio mediante el cual convienen modificar la cláusula PRIMERA del referido convenio de transferencia para establecer que la fecha a partir de la cual surtirá efectos la transferencia será a el 1o. de enero de 2017. Consecuentemente, la Empresa inició operaciones en el Mercado Eléctrico Mayorista y con particulares como una entidad independiente de la CFE el 1o. de enero de 2017.

Con fecha 18 de enero de 2017, CFE Transmisión, EPS y CFE Corporativo entraron en un Contrato de Mandato mediante el cual CFE Transmisión requiere el apoyo de CFE Corporativo para realizar todos los actos vinculados con la emisión de facturas, cobro y pago que derivan de los estados de cuenta del CENACE por su participación en el MEM.

Con fecha 18 de enero de 2017, CFE Corporativo, CFE Suministrador de Servicios Básicos, EPS, CFE Distribución, EPS, CFE Transmisión, EPS, CFE Intermediación de Contratos Legados, S. A. de C. V. y el Centro Nacional de control de Energía entraron en un Acuerdo mediante el cual las partes convienen en que las obligaciones de pago que tenga el CENACE, frente a las empresas productivas subsidiarias y filiales de la CFE, que le hayan otorgado el mandato para facturar, cobrar o pagar en nombre y por cuenta de ellas, derivadas de su participación en el MEM, quedarán liberadas o extintas, cuando dicho pago se realice a la CFE en cumplimiento del Mandato otorgado por los comparecientes.

Bienes aportados por CFE Corporativo

Por Acuerdo CA-114/2016 del Consejo de Administración de la Comisión Federal de Electricidad Sesión 16 Ordinaria del 15 de diciembre de 2016, I.9 Transferencia de Inmuebles a las Empresas Productivas Subsidiarias, con fundamento en los artículos 12, fracciones XXVI y XXX, y 90 así como cuarto transitorio, párrafos segundo y tercero de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, se acordó la desincorporación del régimen de dominio público de la Federación de los bienes inmuebles de la Comisión Federal de Electricidad, para transferirse a favor de CFE Transmisión. Dicha desincorporación se realiza únicamente para la transferencia de los activos a la subsidiaria. En el mismo acto dichos activos quedan sujetos al régimen dominio público de la Federación en términos del artículo 90 de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad por tratarse de bienes de una empresa subsidiaria de CFE. Se aportaron dichos bienes al patrimonio de la EPS.

Asignación de pasivos financieros a CFE Transmisión, EPS

Con fecha 1o. de enero de 2017 CFE Corporativo, CFE Distribución, EPS y CFE Transmisión, EPS entraron en un Acuerdo para la Segregación de Pasivos ("Acuerdo de Marco Financiero") mediante el cual CFE Corporativo asignaba la totalidad de la deuda adquirida antes de la fecha mencionada entre sus diferentes empresas productivas subsidiarias (incluyendo las obligaciones relacionadas con la deuda PIDIREGAS); y las EPS a su vez se comprometían a proporcionar a CFE Corporativo los fondos necesarios para cumplir con las obligaciones de pago (incluyendo el pago del principal e intereses así como los gastos de cobertura relativos) de los contratos existentes. La asignación de CFE Corporativo entre sus EPS resulta en la creación de una deuda por pagar de las EPS a CFE Corporativo.

Obligaciones fiscales

Al momento de la incorporación, CFE Transmisión se convirtió en una Empresa Productiva Subsidiaria de CFE, y a partir del 30 de marzo de 2016 comenzó a cumplir sus obligaciones fiscales en los términos del Título II de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, que regula el régimen general de las personas morales. Con la promulgación de esta Ley desaparece la figura del aprovechamiento prevista en el artículo 46 de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica (abrogada).

2- Bases de preparación de los estados financieros

Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB).

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros y las, instalaciones y equipo de la Empresa, los cuales se reconocen a su valor razonable.

a) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros y sus notas se presentan en moneda de informe pesos mexicanos, que es la misma que la moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$" se trata de pesos mexicanos, cuando se hace referencia a dólares se trata de dólares de los Estados Unidos de América, cuando se hace referencia a euros, se trata de la moneda en curso legal de la Unión Europea, cuando se hace referencia a yen, se trata de la moneda en curso legal en Japón; y cuando se hace referencia a francos suizos, se trata de la moneda de curso legal en Suiza. Toda la información es presentada en millones de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

b) Estados de resultados integral

La Empresa elaboró el estado de resultados integral, clasificando los costos y gastos por su naturaleza atendiendo a la esencia específica del tipo de costo o gasto de la entidad, conforme lo indica la NIC 1 "Presentación de estados financieros".

Adicionalmente, la Empresa presenta el rubro de resultado de operación, que es el resultado de disminuir a los ingresos el total de costos, por considerar que este rubro contribuye a un mejor entendimiento del desempeño económico y financiero de la Empresa.

3- Resumen de las principales políticas contables

Las principales políticas contables seguidas por la Empresa, son las siguientes:

a. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la Empresa en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de balance son reconvertidos a la moneda funcional al tipo de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios que son valorizados al valor razonable en una moneda extranjera, son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que se midan en términos de costo histórico, se convertirán utilizando la tasa de cambio en la fecha de la transacción. Las diferencias en conversión de moneda extranjera generalmente se reconocen en resultados.

Las coberturas de flujo de efectivo calificadas se reconocen en otros resultados integrales siempre que la cobertura sea eficaz.

b. Efectivo y equivalentes de efectivo

Se encuentran representados por efectivo, depósitos bancarios e inversiones temporales a corto plazo. El efectivo y los depósitos bancarios se presentan a valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

Los equivalentes de efectivo corresponden a inversiones de fácil realización con vencimientos a corto plazo, son valuados a valor razonable y están sujetos a un bajo riesgo de cambio en su valor.

c. Materiales para operación

Los inventarios de materiales para operación se registran a su costo o valor neto de realización, el menor y, el costo se determina por el método de adquisición.

Para la asignación del costo unitario de los inventarios se utiliza la fórmula de costo promedio.

Los inventarios se revisan periódicamente para determinar la existencia de material obsoleto, y para evaluar la suficiencia de la reserva o provisión, cuando se presenta el caso, se incrementa la reserva contra los resultados del ejercicio.

d. Instalaciones y equipo

Instalaciones y equipo se registran inicialmente al costo de adquisición.

Instalaciones y equipo en operación (infraestructura eléctrica)

Las instalaciones y equipo en operación, utilizados para la transmisión de energía eléctrica, se presentan en el estado de situación financiera a sus montos revaluados, calculando el valor razonable a la fecha de la revaluación, neto de depreciación acumulada o pérdidas por deterioro acumuladas. La Compañía revisa periódicamente los valores razonables de, instalaciones y equipo en operación, y cada 5 años se evaluará la necesidad de efectuar revaluaciones, de tal manera que el valor en libros no difiera en forma importante de lo que se habría calculado utilizando los valores razonables al final del periodo sobre el cual se informa.

El aumento en el valor de dichas, instalaciones y equipo en operación se reconoce en los otros resultados integrales como revaluación de instalación y equipo, excepto si revierte una disminución en la revaluación del mismo activo previamente reconocida en resultados, en cuyo caso el aumento se acredita a resultados en la medida en que reduce el gasto por la disminución efectuada previamente. Una disminución del valor en libros que se originó de la revaluación de dichas instalaciones y equipo en operación, se registra en resultados en la medida que excede el saldo de la revaluación de instalaciones y equipo, si existe alguno.

Los costos por préstamos que se incurren en financiamientos tanto directos como generales en construcciones en proceso con un periodo mayor a 6 meses son capitalizados como parte del costo del activo.

Además de los costos de adquisición y otros costos directamente atribuibles al proceso de preparación del activo (para poder operar en la ubicación y condiciones previstas por nuestros técnicos).

La depreciación de las instalaciones y el equipo en operación revaluados es reconocida en resultados. La depreciación de las instalaciones y equipo en operación se calcula sobre el valor razonable o costo de adquisición según sea el caso, utilizando el método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos, a partir del mes siguiente en que se encuentran disponibles para su uso.

En caso de venta o retiro posterior de las propiedades revaluadas, el superávit por revaluación atribuible a la reserva de revaluación de propiedades restante es transferido directamente a las utilidades acumuladas.

Las tasas de depreciación acordes con la vida útil de los mismos, determinadas por técnicos especializados de la Empresa son las siguientes:

| | <u>Tasa anual %</u> |
|---|---------------------|
| Centrales generadoras-vapor | Del 1.33 al 2.86 |
| Centrales generadoras-hidroeléctricas | Del 1.25 al 2.50 |
| Centrales generadoras-turbo gas y ciclo combinado | Del 1.33 al 3.03 |

Periódicamente evaluamos las vidas útiles, métodos de depreciación y valores residuales de nuestras instalaciones y equipo. En aquellos casos en que existan modificaciones a las estimaciones utilizadas, los efectos se reconocen de manera prospectiva.

Cuando las partidas de instalaciones y equipo se integran de diversos componentes, y estos tienen vidas útiles distintas, los componentes individuales significativos se deprecian durante sus vidas útiles estimadas. Los costos y gastos de mantenimiento y reparación menores se reconocen en los resultados conforme se incurren.

Inmuebles y bienes destinados para oficinas y servicios generales

Los inmuebles y bienes destinados para oficinas y servicios generales se deprecian conforme a las tasas que se muestran en la hoja siguiente.

Tasa de depreciación anual%

| | |
|--------------------------------|----|
| Edificios | 5 |
| Mobiliario y equipo de oficina | 10 |
| Equipo de compute | 25 |
| Equipo de transporte | 25 |
| Otros activos | 10 |

Un elemento de instalaciones y equipo se da de baja cuando se vende o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo. La utilidad o pérdida que surge de la venta o retiro de una partida de instalaciones y equipo, se calcula como la diferencia entre los recursos que se reciben por la venta y el valor en libros del activo, y se reconoce en los resultados.

El valor de las instalaciones y equipo se revisa anualmente por indicios de deterioro en el valor de dichos activos.

e. Activos Intangibles

Los activos intangibles adquiridos de forma separada se reconocen a su costo de adquisición y estimamos la vida útil de cada intangible. En aquellos casos en los que no haya una vida útil definida, los clasificamos como activos intangibles de vida indefinida. En el caso de intangibles de vida definida, procedemos a la amortización de su valor durante su vida útil estimada.

f. Activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros son registrados inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción que son directamente atribuibles a su adquisición o emisión de activo o pasivo financiero (distinto de activos y pasivos financieros medidos a valor razonable a través de utilidades o pérdidas). Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de un activo o pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas o ganancias se reconocen inmediatamente en los resultados.

Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en alguna de las siguientes categorías: activos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados, inversiones mantenidas al vencimiento, activos financieros disponibles para la venta y préstamos y cuentas por cobrar. La clasificación depende de la naturaleza y propósito del activo financiero y se determina al momento del reconocimiento inicial.

Préstamos y cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar y préstamos son instrumentos financieros con una duración generalmente menor a 1 año con pagos determinables que no se negocian en un mercado activo. Las cuentas por cobrar con vencimiento mayor de 1 año (incluyendo las cuentas por cobrar MEM, cuentas por cobrar con partes relacionadas y otras cuentas por cobrar) se valúan a costo amortizado usando el método de interés efectivo, y se sujetan a pruebas de deterioro.

Las partidas por cobrar se componen principalmente de servicios de transmisión de energía en proceso de facturación.

Activos financieros a valor razonable a través de resultados

Los activos financieros cuyos cambios en su valor razonable se reconocen en resultados, incluyen activos financieros mantenidos para negociar. Los instrumentos financieros derivados, incluyendo los derivados implícitos que califican para ser reconocidos por separado, se clasifican como mantenidos para negociar a menos de que se designen como instrumentos de cobertura. Los activos financieros cuyos cambios en su valor razonable se reconocen en resultados, se reconocen y presentan en el estado de situación financiera a su valor razonable y los cambios en su valor razonable se incluyen en resultados dentro de los costos e ingresos por intereses.

Activos financieros conservados al vencimiento

Este tipo de inversiones son aquellas en las cuales tenemos la intención y capacidad de conservar su tenencia hasta su vencimiento, lo reconocemos a su costo de adquisición incluyendo los gastos para su compra, primas y descuentos; las cuales se amortizan durante el plazo de la inversión con base en su saldo insoluto, neto de cualquier deterioro. Los intereses y dividendos generados por estas inversiones se incluyen en los intereses a cargo, netos en el estado de resultados.

Instrumentos financieros disponibles para su venta

Las inversiones en este tipo de instrumentos se reconocen a su valor razonable y las ganancias o pérdidas se reconocen dentro de las "otras partidas de utilidad integral", netas del impuesto a la utilidad. Los intereses y dividendos generados por estos instrumentos se incluyen en el renglón de intereses a cargo neto. Los valores razonables de estas inversiones se toman de su valor de mercado. Los efectos cambiarios de los valores disponibles para su venta se reconocen en el estado de resultado integrales en el periodo en el que se originan.

Bajas de activos financieros.

Un activo financiero, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares, se da de baja cuando los derechos para recibir flujos de efectivo del activo han vencido, los hemos transferidos o hemos asumido una obligación para pagar los flujos de efectivo recibidos; sin demora material, a un tercero en virtud de un acuerdo de transferencia; y hemos transferido el control del activo a pesar de haber retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del mismo.

Cuando no transferimos ni retenemos sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni retenemos el control del activo transferido, continuamos reconociendo el activo transferido en la medida del involucramiento continua que mantenemos y reconocemos el pasivo asociado. El activo y pasivo correspondiente se mide sobre la base que mejor refleje los derechos y obligaciones que hemos contratado.

Deterioro de activos financieros

Al cierre de cada periodo que se informa, evaluamos si existe alguna evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros ha sufrido algún deterioro. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor cuando existe evidencia objetiva de que, como resultado de uno o más eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial, los flujos futuros estimados de la inversión han sido afectados de manera adversa.

En el caso de activos financieros que han sido reconocidos a su costo amortizado, se evalúa si existe evidencia objetiva del deterioro en su valor, de manera individual para aquellos activos que son significativos por sí mismos, o de manera colectiva para aquellos que no son individualmente importantes. Cuando no hay tal evidencia en el caso de activos evaluados de manera individual, independientemente de su importancia, se incluye a ese activo en un grupo de activos con características de riesgo similares, y procedemos a hacer una evaluación colectiva para determinar si su valor ha sufrido algún deterioro. En aquellos casos en los que se determina que algún activo en lo individual ha sufrido deterioro, procedemos al reconocimiento de la pérdida en su valor, y ya no incluimos a dicho activo en las pruebas colectivas.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias o como otros pasivos financieros medidos a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen las cuentas por pagar a proveedores y contratistas, otras cuentas por pagar y pasivos acumulados, préstamos, productos por realizar e instrumentos financieros derivados. Los instrumentos financieros derivados se reconocen a su valor razonable; la deuda a corto y largo plazo y las demás cuentas por pagar se reconocen como pasivos financieros medidos a su costo amortizado.

Todos los pasivos se reconocen inicialmente a su valor razonable, y, en el caso de la deuda y préstamos, cuentas por pagar, netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

La valuación posterior de nuestros pasivos financieros, se basa en la siguiente clasificación:

Pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias o pérdidas.

Los pasivos financieros que se reconocen a su valor razonable con cambios en el valor se reflejan en los resultados, incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar y los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se contratan con el propósito de negociarlos en un futuro cercano. En esta categoría se incluye a los instrumentos financieros derivados adquiridos y que no fueron designados como instrumentos derivados de cobertura. En el caso de los derivados implícitos, también se clasifican como mantenidos para negociar, salvo que hayan sido designados como instrumentos derivados de cobertura.

Las ganancias o pérdidas por pasivos financieros mantenidos para negociar, se reconocen en el estado de resultados integral.

Deuda y préstamos

Después de su reconocimiento inicial, la deuda y préstamos que devengan intereses se miden posteriormente a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integral cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización al aplicar el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la emisión o adquisición, y las comisiones y demás costos directamente atribuibles y que forman parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de dicha tasa se reconoce como costo financiero en el estado de resultados integral.

Bajas de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación derivada del pasivo ha sido pagada, cancelada o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero es reemplazado por otro del mismo acreedor en términos sustancialmente diferentes, o cuando los términos del pasivo existente se modifican sustancialmente, dicho reemplazo o modificación la reflejamos dando de baja el pasivo original y reconociendo un nuevo pasivo. La diferencia entre los valores de dichos pasivos la reflejamos en nuestro estado de resultados integral.

Compensación

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es presentado en el estado de situación financiera cuando, y solo cuando, la Empresa cuenta con un derecho legal exigible para compensar los montos reconocidos, y existe la intención de liquidarlos sobre una base neta, o de realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

Valor razonable de los instrumentos financieros.

A cada fecha de presentación de información el valor razonable de los instrumentos financieros que se negocian en los mercados activos se determina considerando los precios cotizados en el mercado, o a los precios cotizados por los corredores, sin deducción alguna de los costos de transacción.

Para los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo el valor razonable se determina utilizando las técnicas de valuación adecuadas. Dichas técnicas pueden incluir el uso de transacciones de mercado bajo el principio de plena competencia; referenciadas al valor razonable actual de otro instrumento financiero que sea similar; análisis de los flujos de efectivo descontados u otros modelos de valuación.

g. Instrumentos financieros derivados

CFE Corporativo designa instrumentos financieros derivados mediante un contrato interno a CFE Transmisión.

Los instrumentos financieros derivados se reconocen a su valor razonable en los estados de situación financiera. Las políticas incluyen la documentación formal de todas las transacciones entre los instrumentos de cobertura y las posiciones cubiertas, los objetivos de la administración de riesgos y las estrategias para celebrar las transacciones de cobertura.

La efectividad de los instrumentos financieros derivados designados como de cobertura se realiza antes de su contratación, así como durante el periodo de la misma, la cual se lleva a cabo al menos trimestralmente. Cuando la cobertura no es altamente efectiva la cobertura deja de serlo, se deja de aplicar el tratamiento contable de cobertura respecto de los instrumentos financieros derivados efectuados de manera prospectiva.

La porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados designados como de coberturas de flujos de efectivo, se reconoce en el patrimonio en el rubro de otras partidas de resultados integrales, mientras que la porción inefectiva se reconoce en resultados. La porción efectiva reconocida en el patrimonio se recicla a resultados en el momento en el cual la partida cubierta afecta nuestro resultado y se presenta en el mismo rubro de dicho estado en donde presentamos la posición primaria correspondiente.

Las políticas de cobertura establecen que aquellos instrumentos financieros derivados que no califican para ser tratados como coberturas, se clasifican como instrumentos mantenidos para fines de negociación, por lo que los cambios en el valor razonable se reconocen inmediatamente en resultados.

h. Beneficios a los empleados

Como parte de las prestaciones laborales a nuestros empleados les otorgamos varios beneficios, los cuales para efectos de los estados financieros hemos clasificado como beneficios directos a los empleados y beneficios por pensiones, primas de antigüedad y beneficios por terminación de la relación laboral.

Beneficios directos a los empleados.

Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devenga. Incluye principalmente incentivos a la productividad, vacaciones, prima vacacional, bonos y reconocimiento de antigüedad de trabajadores temporales y permanentes.

Beneficios a los empleados por pensiones y otros.

CFE Corporativo ha asignado el pasivo relacionado con pensiones al retiro que cubren al personal de Transmisión.

Las obligaciones por beneficios definidos (pensiones), se otorgaron a nuestro personal que inició su relación laboral antes del 18 de agosto de 2008 y un plan de pensiones de contribución definida para nuestros trabajadores cuya relación laboral haya iniciado del 19 de agosto de 2008 en adelante.

Adicionalmente existen planes de pensiones de contribución definida establecidos por el Gobierno Federal y por los cuales debemos efectuar aportaciones a nombre de los trabajadores. Estos planes de contribución definida se calculan aplicando los porcentajes indicados en las regulaciones correspondientes sobre el monto de sueldos y salarios elegibles, y se depositan en las administradoras para fondos al retiro elegidas por nuestros trabajadores, y al IMSS. Los costos de las pensiones por contribución definida y los pasivos relacionados son reconocidos en los resultados del periodo en que se incurren.

De acuerdo con la Ley Federal del trabajo, tenemos la obligación de cubrir la prima de antigüedad, así como de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias.

Los costos de pensiones, primas de antigüedad y otros beneficios relacionados (beneficios por pensiones definidas) se reconocen con base a cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado, utilizando hipótesis financieras nominales.

i. Impuestos a la utilidad

El impuesto a la utilidad causado en el año se determina de acuerdo con las disposiciones fiscales vigentes.

El impuesto a la utilidad diferido se determina utilizando el método de activos y pasivos, con base en las diferencias temporales entre los importes en los estados financieros de nuestros activos y pasivos y sus correspondientes valores fiscales a la fecha del estado de situación financiera.

En la determinación de los montos de los impuestos diferidos utilizamos las tasas fiscales que estarán vigentes en el ejercicio en el cual estimamos se materializará el activo o se liquiden los pasivos, basado en la legislación fiscal, y aplicando las tasas fiscales que estén aprobadas o cuya aprobación esté por completarse a la fecha del estado de situación financiera.

Los impuestos diferidos relacionados con partidas que reconocemos fuera del resultado neto, son reconocidos fuera del mismo. Las partidas por impuestos diferidos atribuibles a otras partidas de utilidad integral, forman parte de dichas partidas.

j. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando el servicio público de transmisión de energía eléctrica se presta, consecuentemente, la energía ya entregada que se encuentra en proceso de facturación, se considera ingreso del año y su monto se provisiona con base en la medición del periodo en referencia.

k. Otros pasivos

Los ingresos recibidos de clientes por la renta de un par de hilos de fibra óptica oscura así como su mantenimiento anual, estos ingresos se reconocen cuando se prestan.

l. Uso de juicios y estimaciones

En la preparación de los estados financieros realizamos estimaciones respecto a diversos conceptos, algunos de estos conceptos son altamente inciertos y las estimaciones involucran opiniones a las que se llega con base en la información que tenemos disponible. En los siguientes párrafos, mencionamos varios asuntos, que hemos identificado, que podrían afectar de manera importante nuestros estados financieros si se llegaran a utilizar estimaciones diferentes a las que razonablemente podríamos haber utilizado, o si en el futuro cambiamos nuestras estimaciones como consecuencia a cambios que probablemente puedan suceder.

Nuestro análisis abarca solo aquellas estimaciones que consideramos de mayor importancia, tomando en cuenta el grado de incertidumbre y la probabilidad de un impacto relevante si se llegara a utilizar una estimación diferente. Existen muchas otras áreas en las que hacemos estimaciones que conllevan asuntos que son inciertos, pero en los cuales consideramos que el efecto de cambiar nuestra estimación no impactaría de manera importante nuestros estados financieros.

Valor razonable de activos y pasivos

Tenemos activos y pasivos financieros sustanciales que reconocemos a su valor razonable, que es una estimación del monto al cual dichos activos y pasivos podrían intercambiarse en una transacción actual entre partes dispuestas a realizarla. Las metodologías e hipótesis que usamos para estimar el valor razonable varían acorde al instrumento financiero como sigue:

- a) Reconocemos el efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales y cuentas por pagar comerciales, además de otros pasivos a la fecha del estado de situación financiera a su valor nominal.
- b) Reconocemos los instrumentos que cotizan en los mercados a los precios en dichos mercados a la fecha del estado de situación financiera.
- c) Los instrumentos financieros que no cotizan en algún mercado, como lo son los créditos bancarios, se reconocen descontando las flujos futuros de efectivo utilizando tasas de interés para instrumentos similares.
- d) Aplicamos diversas técnicas de valuación, tales como efectuar cálculos de valor presente para los instrumentos financieros derivados.
- e) Nuestras instalaciones y equipo están valuadas bajo el método de valor razonable.

El uso de metodologías diferentes, o bien, la utilización de hipótesis distintas para calcular el valor razonable de nuestros activos y pasivos financieros, podrían impactar de manera importante nuestros resultados financieros, tal como los hemos reportado.

Vida útil de nuestras instalaciones y equipo

Depreciamos nuestras instalaciones y equipo en operación considerando una vida útil estimada.

En la determinación de la vida útil, consideramos las condiciones particulares de operación y mantenimiento de cada uno de nuestros activos, así como la experiencia histórica con cada tipo de activo, los cambios en tecnologías y diversos factores, incluyendo las prácticas de otras empresas de energía. Anualmente revisamos las vidas útiles de nuestros activos con la finalidad de determinar si es necesario modificarla. La vida útil pudiera modificarse por cambios en el número de años en el que utilizaremos los activos, o bien por cambios en la tecnología o en el mercado u otros factores. Si disminuyéramos la vida útil de nuestros activos, tendríamos un mayor gasto por concepto de depreciación.

Deterioro del valor de nuestros activos de larga duración

Nuestras instalaciones y equipo representan una porción importante del total de nuestros activos. Las Normas internacionales de información Financiera establecen el requerimiento de determinar la pérdida de valor de los activos de larga duración cuando las circunstancias indiquen que haya un detrimento potencial en el valor de este tipo de activos.

Impuestos diferidos

Estamos obligados al cálculo del impuesto sobre la renta del ejercicio, así como a la determinación de las diferencias temporales que provengan de las diferencias en el tratamiento para fines tributarios y financieros, de ciertos puntos, como lo son la depreciación, pérdidas fiscales y otros créditos fiscales.

Esos puntos generan impuestos diferidos activos y pasivos, los cuales incluimos en nuestro estado de situación financiera. Como parte de nuestro proceso de proyección de impuestos, evaluamos el ejercicio fiscal respecto de la materialización de nuestros activos y pasivos por impuestos diferidos, y si tendremos utilidades gravables en esos periodos para sustentar el reconocimiento de los impuestos diferidos activos. Esto conlleva el juicio de nuestra administración lo cual impacta las provisiones del impuesto sobre la renta a pagar y los montos de los impuestos diferidos activos y pasivos. Si nuestras estimaciones difieren de los resultados que finalmente se obtengan, o si ajustamos las estimaciones en el futuro, nuestros resultados y nuestra posición financiera podrían verse afectados de manera importante.

Reconocemos los impuestos diferidos considerando el monto que es más probable de materializarse. En esta estimación, tomamos en cuenta las utilidades gravables de los años siguientes con base en nuestras proyecciones, así como los beneficios de nuestras estrategias para el pago de impuestos.

Si nuestras estimaciones de utilidades futuras y los beneficios esperados de nuestras estrategias fiscales se ven disminuidas o surgieran cambios en la legislación fiscal que impongan restricciones en cuanto a la oportunidad o el alcance que tenemos para utilizar en el futuro los beneficios fiscales de las pérdidas fiscales, tendríamos que disminuir el monto de los impuestos diferidos activos, incrementando con ello el gasto por impuestos a la utilidad.

Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando exista la probabilidad de efectuar salida de recursos financieros para hacer frente a las obligaciones, con base en la estimación de los montos que impliquen la salida de recursos. El monto de provisiones que se reconoce, corresponde a la estimación hecha por la administración respecto del gasto que se requiere para cumplir con dichas obligaciones, tomando en cuenta la información disponible a la fecha de los estados financieros, la cual incluye la opinión de expertos externos como consejeros legales o consultores. Las provisiones se ajustan para reconocer los cambios en las circunstancias de los asuntos actuales, y por el surgimiento de nuevas obligaciones.

Los montos reconocidos pueden ser diferentes de los montos que finalmente incurrimos dadas las incertidumbres inherentes a ello.

Obligaciones laborales

Los montos que hemos reconocido como pasivos en el estado de situación financiera y los gastos en el estado de resultados, relacionados con las primas de jubilación después del retiro, planes de pensiones y otras prestaciones laborales, se determinaron sobre una base actuarial, que involucra hipótesis y cálculos para los beneficios por retiro y/o por despido.

Las áreas donde tienen mayor impacto las estimaciones son las siguientes:

- La tasa de incremento de los salarios, que se calcula habrá en los años siguientes;
- Las tasas de descuento utilizadas para calcular el valor presente de nuestras obligaciones futuras;
- La tasa de inflación esperada; y
- La tasa de retorno de los activos del plan de pensiones

Dichas estimaciones se determinan por expertos independientes, quienes elaboran el estudio actuarial usando el método denominado crédito unitario proyectado.

4- Instrumentos financieros — Valores razonables y administración de riesgo

Objetivos de administración del riesgo financiero

La función de Tesorería se rige por la política de la SHCP del manejo de las disponibilidades de efectivo, en la que las inversiones que se realizan no son de largo plazo y se efectúan en instrumentos de bajo riesgo, esto se informa mensualmente al comité de inversiones de la Tesorería.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito, es el riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra parte por incumplir una obligación. La Empresa está sujeta al riesgo de crédito principalmente por los instrumentos financieros referidos a efectivo e inversiones temporales, préstamos y cuentas por cobrar e instrumentos financieros derivados, con el fin de minimizar el riesgo de crédito en los rubros de efectivo, inversiones temporales e instrumentos financieros derivados, la empresa únicamente se involucra con partes solventes, de reconocida reputación y alta calidad crediticia. Adicionalmente obtiene suficientes garantías, cuando es apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

Con el fin de administrar el riesgo de crédito, en el caso de los préstamos y cuentas por cobrar la Empresa considera que el riesgo es limitado. La Empresa provisiona una estimación de cuentas incobrables bajo el modelo de pérdidas incurridas.

Al 31 de diciembre de 2017, el máximo riesgo expuesto correspondiente a cuentas por cobrar a corto y largo plazo asciende a \$8,016.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. El financiamiento que recibe la Empresa, es principalmente a través de deuda asignada por CFE y PIDIREGAS. Con el fin de administrar el riesgo de liquidez, la Compañía realiza análisis de flujos de efectivo de manera periódica y mantiene líneas de crédito abiertas con instituciones financieras y proveedores. Adicionalmente, la Compañía está sujeta a control presupuestal por parte del Gobierno Federal, por lo que el techo de endeudamiento neto que cada año autoriza el Congreso de la Unión de acuerdo a sus ingresos presupuestados, no puede ser rebasado.

Los vencimientos contractuales de las pasivos financieros de la Compañía (sin incluir los instrumentos financieros derivados) en función de las condiciones de pago se muestran en la tabla de la hoja siguiente.

| Saldo al 31 de diciembre 2017 | Menos de un año | Más de un año y menos de 3 | Más de 3 años y menos de 5 | Más de 5 años | Total |
|--|-----------------|----------------------------|----------------------------|---------------|----------------|
| Deuda Documentada asignada | 11,082 | 12,735 | 10,186 | 58,348 | 92,351 |
| Intereses por pagar de Deuda Documentada | 5,356 | 9,532 | 7,162 | 26,690 | 48,740 |
| Deuda PIDIREGAS asignada | 5,756 | 6,115 | 3,891 | 10,227 | 25,989 |
| Intereses por pagar de Deuda PIDIREGAS | 1,824 | 2,450 | 1,577 | 4,192 | 10,043 |
| Total | 24,018 | 30,832 | 22,816 | 99,457 | 177,123 |

* incluye todos los flujos de efectivo por intereses que se pagarán de acuerdo con los términos contractuales correspondientes.

Riesgos de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, como los tipos de cambio y las tasas de interés y los precios de las acciones - afecten los ingresos de la Compañía o el valor de sus tenencias de instrumentos financieros. El objetivo de la gestión de riesgo de mercado es gestionar y controlar las exposiciones al riesgo de mercado dentro de los parámetros aceptables, al tiempo que se optimiza el rendimiento.

La Empresa utiliza instrumentos financieros derivados para manejar el riesgo de mercado. Todas estas transacciones se llevan a cabo dentro de los lineamientos establecidos por el área financiera de la Compañía. Generalmente buscando acceso a la contabilidad de cobertura para controlar o inmunizar la volatilidad que podría surgir en los resultados.

Las actividades de la Empresa la exponen principalmente a riesgos financieros de cambios en los tipos de cambio y tasas de interés.

Administración del riesgo cambiario

La Empresa se fondea con créditos preferentemente en moneda nacional,

La Empresa realiza transacciones preferentemente en moneda local, aunque también realiza transacciones en moneda extranjera, en consecuencia, se generan exposiciones a fluctuaciones en el tipo de cambio.

| | Total deuda |
|--------------|--------------------|
| Moneda local | 58,085 |
| Moneda | 60,256 |

La Empresa utiliza principalmente "swaps" de tasa de interés y de divisas y contratos "forward" de divisas para administrar su exposición a las fluctuaciones de tasas de interés y de moneda extranjera conforme a sus políticas internas.

Los valores en libros de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera al final del periodo sobre el que se informa se presentan en la nota 12.

Análisis de sensibilidad de moneda extranjera

La operación de la Empresa se encuentra principalmente expuesta a variaciones en el tipo de cambio entre el peso mexicano y dólares estadounidenses y yenes japoneses.

La sensibilidad de la Empresa está sujeta a un incremento y decremento del 5% en el peso mexicano contra las divisas extranjeras relevantes. El 5% representa la tasa de sensibilidad utilizada cuando se reporta el riesgo cambiario internamente al personal clave de la administración, y representa la evaluación de la Administración sobre el posible cambio razonable en las tasas de cambio.

El análisis de sensibilidad incluye únicamente las partidas monetarias pendientes denominadas en moneda extranjera y ajusta su conversión al final del periodo para un cambio del 5% en las tasas de cambio (no incluye instrumentos financieros derivados). El análisis de sensibilidad incluye préstamos externos así como préstamos de las operaciones extranjeras dentro de la Empresa donde la denominación del préstamo se encuentra en una divisa distinta a la moneda del prestamista o del prestatario. Una cifra positiva indica un incremento en los resultados donde el peso mexicano se fortalece en 5% contra la divisa pertinente. Si se presentara un debilitamiento del 5% en el peso mexicano con respecto a la divisa en referencia, entonces habría un impacto comparable sobre los resultados y los saldos siguientes serían negativos:

| | |
|------------|------------------------------|
| | Millones de pesos |
| | 31/12/2017 |
| Resultados | \$ 3,624 |

El análisis de sensibilidad fue estimado basado en el valor razonable de los préstamos denominados en moneda extranjera.

La Administración considera que el impacto del riesgo cambiario inherente se repercute a las tarifas eléctricas en el largo plazo a través de los ajustes por inflación y el tipo de cambio peso/dólar.

Administración del riesgo de tasas de interés

La Empresa se encuentra expuesta a riesgo en tasas de interés debido a que tiene asignados préstamos a tasas de interés variables. El riesgo es manejado por la Empresa manteniendo una combinación apropiada entre los préstamos a tasa fija y a tasa variable, así como con el manejo de instrumentos financieros derivados de cobertura de tasas de interés.

| | Total deuda 31/12/2017 |
|---------------|-----------------------------------|
| Tasa fija | 84,290 |
| Tasa variable | 34,050 |

Análisis de sensibilidad para las tasas de interés

Los análisis de sensibilidad han sido determinados con base en la exposición a las tasas de interés tanto para los instrumentos derivados como para los no derivados al final del periodo sobre el que se informa.

Para los pasivos a tasa variable, se prepara un análisis suponiendo que el importe del pasivo vigente al final del periodo sobre el que se informa ha sido el pasivo vigente para todo el año. Al momento de informar internamente al personal clave de la gerencia sobre el riesgo en las tasas de interés, se utiliza un incremento o decremento de 0.50 puntos en el caso de la TIIE (Tasa Interbancaria Interna de Equilibrio) y de 0.01 puntos en el caso de LIBOR (London InterBank Offered Rate), lo cual representa la evaluación de la gerencia sobre el posible cambio razonable en las tasas de interés.

| | Millones de pesos |
|-----------------------|------------------------------|
| | 31/12/2017 |
| Ganancia o pérdida | \$ 53 |

El análisis de sensibilidad fue estimado de acuerdo al valor razonable de los préstamos.

Valor razonable de los instrumentos financieros

Se considera que los valores en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable, como se muestra a continuación:

Técnicas de valuación y supuestos aplicados para propósitos de determinar el valor razonable

- El valor razonable de los activos y pasivos financieros se determina de la siguiente forma:
- El valor razonable de los activos y pasivos financieros con términos y condiciones estándar y negociados en los mercados líquidos activos se determinan con referencia a los precios cotizados en el mercado.
- El valor razonable de los otros activos y pasivos financieros (sin incluir los instrumentos derivados) se determinan de conformidad con modelos de determinación de precios de aceptación general, que se basan en el análisis del flujo de efectivo descontado utilizando precios de transacciones actuales observables en el mercado y cotizaciones para instrumentos similares.
- Por los términos en que se firmaron los contratos ISDA (International Swaps and Derivatives Association), las contrapartes o instituciones bancarias son los agentes valuadores, y son ellos quienes calculan y envían mensualmente el valor de mercado (que es la valuación monetaria de romper la operación pactada en un momento dado). CFE monitorea este valor y si existe alguna duda u observa alguna anomalía en el comportamiento del valor de mercado solicita a la contraparte una nueva valuación.

Valuaciones a valor razonable reconocidas en el estado de situación financiera

Los instrumentos financieros que se valúan con posterioridad al reconocimiento inicial a valor razonable, agrupados en niveles del 1 al 2, con base en el grado al que el valor razonable es observable:

El detalle del valor razonable de los activos financieros derivados agrupados en nivel 2 con base en el grado al que el valor razonable es observable, se incluye en la nota 7.

Los niveles arriba indicados son considerados de la siguiente manera:

- Nivel 1 Las valuaciones a valor razonable son aquellas derivadas de los precios cotizados (no ajustados) en los mercados activos para pasivos o activos idénticos;
- Nivel 2 Las valuaciones a valor razonable son aquellas derivadas de indicadores distintos a los precios cotizados incluidos dentro del nivel 1, que son observables para el activo o pasivo, bien sea directamente (es decir como precios) o indirectamente (es decir que derivan de los precios).
- Nivel 3 Las valuaciones a valor razonable son aquellas derivadas de indicadores no observables para el activo o pasivo.

5- Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2017 las cuentas por cobrar se integran como sigue:

| | <u>2017</u> |
|---|-----------------|
| Cuentas por cobrar | |
| IVA acreditable | \$ 2,920 |
| Otros | 2,900 |
| ISR por recuperar | 158 |
| Estimación para cuentas de cobro dudoso | (29) |
| Total | \$ 5,949 |

6- Instalaciones y equipo

Los saldos de instalaciones y equipo al 31 de diciembre de 2017, se integran como sigue:

Inversión al 31 de diciembre de 2017:

| | Instalaciones y equipo en operación | Refacciones capitalizables | Obras en proceso | Materiales para la construcción | Total |
|---------------------|--|---------------------------------------|---------------------------------|--|------------------|
| Saldos al 1/Ene/17 | \$ 460,303 | \$ 766 | \$4,993 | \$ 1 | \$466,063 |
| Adquisiciones | 8,736 | - | 7,270 | 1 | 16,007 |
| Bajas | (2,071) | - | - | - | (2,071) |
| Capitalizaciones | 5,258 | (238) | (5,020) | - | - |
| Otros movimientos | 1,504 | | | | 1,504 |
| Saldos al 31/Dic/17 | \$ 473,730 | \$ 528 | \$ 7,243 | \$ 2 | \$481,503 |

Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2017:

| | Instalaciones y equipo en operación | Refacciones capitalizables | Obras en proceso | Materiales para la construcción | Total |
|------------------------------|--|---------------------------------------|-----------------------------|--|-------------------|
| Saldos al 1/Ene/17 | \$ (176,511) | \$ - | \$ - | \$ - | \$ (176,511) |
| Saldos netos al 1/Ene/17 | 283,792 | 766 | 4,993 | 1 | 289,552 |
| Depreciación del periodo | (13,317) | - | - | - | (13,317) |
| Depreciación por bajas | 176 | - | - | - | 176 |
| Depreciación | (13,493) | - | - | - | (13,493) |
| Saldos al 31/Dic/17 | (190,004) | - | - | - | (190,004) |
| Saldos netos al 31/Dic/17 | \$ 283,726 | \$ 528 | \$ 7,243 | \$ 2 | \$ 291,499 |

Con base a la revisión periódica de los valores razonables de instalaciones y equipo en operación de la CFE se realizó la revaluación de los activos, de tal manera que el valor en libros no difiera en forma importante de lo que se habría calculado utilizando los valores razonables al final del periodo sobre el cual se informa.

Por lo anterior, se tiene la necesidad de hacer un análisis de los activos fijos, con el objetivo de revaluar los activos y revisar las vidas útiles asignadas a los mismos, así como a su vida útil remanente y establecer el proceso para el cálculo del deterioro en el valor de los mismos.

7- Instrumentos financieros derivados asignados

Al 31 de diciembre de 2017, los instrumentos financieros derivados incluidos en los estados financieros representan los valores asignados a CFE Transmisión de CFE de conformidad con los términos del TESL y el Contrato Maestro de Asignación de Pasivos Financieros. De acuerdo con dichos términos, el propósito de la asignación es distribuir a CFE Transmisión la responsabilidad de proporcionar a CFE Corporativo los fondos necesarios para satisfacer sus obligaciones de pago (incluido el pago de principal e intereses según el acuerdo de financiamiento pertinente y los gastos de cobertura relacionados) bajo los CFE Corporativo de acuerdos de financiamiento existentes.

- **Clasificaciones contables y valores razonables**

CFE Transmisión EPS acorde con la estrategia de la administración de riesgos, tiene asignados instrumentos financieros derivados para mitigar la exposición cambiaria y de tasas de interés que después repercute a la entidad. Las políticas de cobertura establecen que aquellos instrumentos financieros derivados que no califican para ser tratados como coberturas, se clasifican como instrumentos mantenidos para fines de negociación.

El valor razonable de la posición total de instrumentos financieros, al 31 de diciembre 2017 asciende a \$5,969.

Instrumentos Financieros Derivados con fines de negociación - Al 31 de diciembre de 2017, CFE Transmisión EPS mantenía en su posición de instrumentos derivados designados de negociación cuyo valor razonable representaba un pasivo de \$ 219.

La operación consiste en una serie de "Forwards" de divisa que permiten fijar el tipo de cambio yen/dólar, durante el plazo establecido de la operación en 54.0157 yenes por dólar americano. Como resultado de la operación, Transmisión paga una tasa de interés equivalente al 8.42% anual en dólares. Estos instrumentos no han sido designados de cobertura bajo los requerimientos de la norma contable, por lo cual su efecto de valuación se registra en el costo financiero; una ganancia (pérdida) en dicho valor compensa una pérdida (ganancia) en el pasivo subyacente.

Además, al final del acuerdo de cobertura y como parte de estos instrumentos que han sido clasificados para fines de negociación, dos opciones caducan, una larga "llamada europea", por la cual CFE tiene derecho a comprar yenes japoneses al vencimiento, en el mercado precio, en caso de que el tipo de cambio del yen / dólar se cotee por debajo de 118.75 yenes por dólar. Además, un corto "llamado europeo", por el cual se requiere que CFE venda dólares a la tasa de cambio yenes / dólares de 27.80, si la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de liquidación está por encima de este nivel.

En caso de que la CFE decida cancelar esta cobertura económica (divisas a tipo de cambio yen / dólar) con anticipación, se produciría una pérdida extraordinaria estimada al 31 de diciembre de 2017 a \$ 219, equivalente a la cantidad de los instrumentos.

| Instrumento | Subyacente | Vencimiento | 2017 |
|--------------------|-------------------------------------|--------------------|-------------------|
| FWD JPY/USD | Tipo de cambio y tasa de interés | 2036 | 219 |
| | | Total | <u>219</u> |

Instrumentos financieros con fines de cobertura - Al 31 de diciembre de 2017, Transmisión mantenía en su posición de instrumentos derivados designados de cobertura, sobre tipo de cambio y sobre tasas de interés, según se describe en la siguiente integración:

| Instrumento | Subyacente | Tipo de cobertura | Vencimiento | 2017 |
|--------------------|----------------------------------|--------------------------|--------------------|----------------------------|
| CCS | Tipo de cambio y tasa de interés | Flujos de efectivo | 2021 | 170 |
| CCS | Tipo de cambio y tasa de interés | Flujos de efectivo | 2022 | 47 |
| CCS | Tipo de cambio y tasa de interés | Flujos de efectivo | 2023 | 1,669 |
| CCS | Tipo de cambio y tasa de interés | Flujos de efectivo | 2024 | 2,397 |
| CCS | Tipo de cambio y tasa de interés | Flujos de efectivo | 2027 | 1,241 |
| CCS | Tipo de cambio y tasa de interés | Flujos de efectivo | 2036 | 598 |
| IRS | Tasa de interés | Flujos de efectivo | 2017 | 5 |
| IRS | Tasa de interés | Flujos de efectivo | 2018 | |
| IRS | Tasa de interés | Flujos de efectivo | 2020 | 61 |
| | | | Subtotal | <u>6,188</u> |
| | | | | <u>(219)</u> |
| | | | Total | <u><u>5,969</u></u> |

La tabla anterior incluye el mark to market de los derivados de cobertura. El mark to market total correspondiente a los derivados de negociación y cobertura, fue de \$5,969 por su valor en libras.

Los resultados de las pruebas de efectividad para estos instrumentos de cobertura mostraron que las relaciones son altamente efectivas, la cantidad de ineficacia para ellos es mínima.

Al 31 de diciembre de 2017, el efecto ORI para los próximos años (cartera actual) se detalla a continuación:

| Year | MtM | ORI | Resultados (Interés y tipo de cambio) |
|------|-------|-------|---|
| 2018 | 5,571 | 5,346 | 75 |
| 2019 | 6,088 | 4,815 | 1,203 |
| 2020 | 7,267 | 5,645 | 1,617 |
| 2021 | 8,425 | 6,778 | 1,682 |
| 2022 | 9,628 | 8,531 | 1,134 |

El valor razonable (Mark to market - MTM) se determina utilizando técnicas de valoración a valor presente para descontar los flujos de efectivo futuros, que se estiman utilizando datos de mercado observables. El valor en libros de ORI incluye el valor razonable (mark to market) y las reclasificaciones a pérdidas y ganancias corresponden a intereses devengados y cobertura de divisas (ganancia o pérdida).

- **Medición del valor razonable**

Las técnicas para la estimación del valor razonable de los instrumentos derivados se describen en la política contable descrita anteriormente, en función del tipo instrumento derivado al que se estime el valor razonable, la Compañía emplea la técnica correspondiente para estimar dicho valor.

Ajuste del valor razonable o Mark to Market por riesgo de crédito

El neto del valor razonable de los instrumentos financieros derivados (Mark to Market) vigente al 31 de diciembre de 2017, antes de considerar el riesgo de crédito, ascendió a \$5,969 que se incluye en el balance.

CFE aplica un ajuste de valoración (Credit Value Adjustment, CVA) para reflejar la solvencia de la contraparte del instrumento financiero derivado. El CVA es el valor de mercado del riesgo de crédito de contraparte y refleja el valor razonable estimado de la protección requerida para cubrir el riesgo de crédito de contraparte incorporado en tales instrumentos.

Metodología para ajustar el Valor Razonable

La mecánica fue aprobada por Comité de Administración de Riesgo Financieros (Comité Delegado Interinstitucional de Gestión de Riesgos Financieros Asociados a la Posición Financiera y al Precio de los Combustibles Fósiles) (CDIGR) como metodología de ajuste al valor razonable de los Instrumentos Financieros Derivados.

Al 31 de diciembre de 2017, el ajuste a valor razonable por el CVA (Credit Valuation Adjustment) se detalla a continuación:

| Contraparte | Valor razonable MTM | Valor razonable ajustado MTM | Ajuste al 31 de diciembre de 2017 |
|--------------------|---------------------------|---------------------------------------|---|
| CFE Corporativo | \$ 6,157 | \$ 6,137 | \$ (20) |

El ajuste del valor razonable corresponde a la posición con valor de mercado positivo.

Jerarquía del Valor Razonable o Mark to Market

Para incrementar la consistencia y comparabilidad de las medidas de valor justo y sus revelaciones, las NIIF establecen una jerarquía de valor justo que prioriza en tres niveles de los datos en las técnicas de valuación usadas, ésta jerarquía otorga la mayor prioridad a los precios cotizados (sin ajuste) en los mercados activos para activos y pasivos (nivel 1 y la más baja prioridad para datos no observables (nivel 3).

La disponibilidad de información relevante y su relativa subjetividad puede afectar la selección apropiada de la técnica de valuación, sin embargo la jerarquía de valor justo prioriza los datos sobre las técnicas de valuación.

Información de Nivel 2

Como se ha explicado anteriormente, y por los términos en que se firmaron los contratos ISDA, las contrapartes o instituciones financieras son los agentes valuadores, y son ellos quienes calculan y envían mensualmente el Mark to Market.

Por lo tanto, se determina que el nivel de jerarquía del Mark to Market de la Entidad para los instrumentos financieros derivados vigentes al 31 de diciembre de 2017 es de nivel 2 por los siguientes puntos:

- a) Es información distinta a precios cotizados, e incluye tanto información de nivel uno que es observable directa o indirecta.
- b) Precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos.
- c) Información distinta de precios cotizados que es observable para los activos y pasivos

- **Gestión de riesgos financieros**

La Empresa está expuesta a los siguientes riesgos financieros para mantener y utilizar instrumentos financieros derivados:

- Riesgo crediticio
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

Riesgo crediticio

El riesgo de crédito asociado con instrumentos financieros derivados es el riesgo de experimentar una pérdida financiera si una contraparte a estos instrumentos financieros no cumple con sus obligaciones financieras. Para mitigar el riesgo de crédito, la Compañía solo negocia instrumentos con contraparte altamente solventes.

Para administrar el riesgo de crédito, la Compañía monitorea la calificación crediticia y la probabilidad de incumplimiento de la contraparte, la cual se aplica al valor de mercado del derivado.

El valor en libros de los activos financieros derivados representa la exposición máxima al riesgo de crédito. Al 31 de diciembre de 2017 esto ascendía a \$ 6,137.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez asociado a los instrumentos financieros derivados es el riesgo que CFE encuentra difícil de cumplir con sus obligaciones financieras derivadas de estos instrumentos.

Para administrar el riesgo de liquidez, la Compañía monitorea el valor de mercado del derivado y el consumo de las líneas operativas (Threshold).

La exposición al riesgo de liquidez por la tenencia de instrumentos financieros derivados surge del valor en libros de los pasivos financieros correspondientes a estos instrumentos. Al 31 de diciembre de 2017 esto ascendía a \$74.

La siguiente tabla muestra los vencimientos contractuales de los pasivos financieros de la Compañía (sin incluir instrumentos financieros derivados) basados en los términos de pago:

| Al 31 de diciembre de 2017 | Menos de un año | Más de 1 año y menor a 5 años | Total |
|-------------------------------------|------------------------|--------------------------------------|---------------|
| Flujo de efectivo por pagar | | | |
| IRS | 662 | 1,157 | 1,819 |
| CCS | 2,306 | 9,140 | 11,445 |
| Total | 2,967 | 10,297 | 13,264 |
| Flujo de efectivo por cobrar | | | |
| IRS | 626 | 1,145 | 1,770 |
| CCS | 2,041 | 9,520 | 11,560 |
| Total | 2,666 | 10,664 | 13,330 |

Riesgos de mercado

El riesgo de mercado asociado a los instrumentos financieros derivados es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, como los tipos de cambio y las tasas de interés, afecten los ingresos de la Compañía debido a la tenencia de instrumentos financieros derivados.

La Compañía utiliza instrumentos financieros derivados para manejar el riesgo de mercado, generalmente buscando acceso a la contabilidad de cobertura para controlar o inmunizar la volatilidad que podría surgir en los resultados.

a) Riesgos cambiarios.

51% de la deuda de CFE designada a CFE Transmisión EPS está denominada en moneda extranjera, principalmente en dólares estadounidenses, mientras que la mayoría de nuestros activos e ingresos están denominados en pesos. Como resultado de esto, estamos expuestos al riesgo de devaluación del peso frente al dólar. Como parte de nuestra política de gestión de riesgos, hemos contratado swaps de divisas para reducir el impacto de las fluctuaciones monetarias. El efecto de este instrumento es reemplazar la obligación de pagar tasas de interés fijas en dólares por una obligación de pagar una tasa fija en pesos. Al 31 de diciembre de 2017, CFE Transmisión EPS mantiene swaps de divisas como cobertura de nuestra deuda en moneda extranjera por \$27,723, como cobertura que corresponde a la designación de la deuda en moneda extranjera.

Para cubrir los riesgos cambiarios de nuestra deuda por \$32 billones en yenes, CFE Transmisión EPS entra en una serie de forwards de tipo de cambio bajo los cuales adquirimos yenes japoneses. El valor de mercado de esta transacción al 31 de diciembre de 2017 es de \$219. Estos instrumentos derivados no fueron designados como coberturas.

Análisis de sensibilidad para efectos de tipo de cambio

Un posible y razonable fortalecimiento (debilitamiento) de los tipos de cambio MXN / USD y JPY / USD al 31 de diciembre de 2017 habría afectado el valor razonable de la posición total de los instrumentos financieros derivados en moneda extranjera y, por lo tanto, los resultados del período y los otros ingresos integrales (como algunos de ellos se designan como coberturas), en los montos que se muestran en el siguiente cuadro:

| 31/12/17 | Instrumento | +1 Centavo | -1 Centavo |
|-----------------|--------------------|-----------------------|-----------------------|
| | Cross | | |
| | Currency | 14,010 | (14,010) |
| | JPY/USD | 1,347 | (1,347) |
| | Total | 15,357 | (15,357) |

Este análisis supone que las otras variables, en particular las tasas de interés, permanecen constantes (cifras en millones de pesos).

b) Riesgo de tipos de interés

29% de nuestra deuda devenga intereses a tasas variables, que se calculan por referencia a la tasa TIIE en el caso de la deuda denominada en pesos. Al 31 de diciembre de 2017, CFE cubrió \$2,688 millones de pesos de nuestra deuda denominada en pesos con tasas de interés variables.

Análisis de sensibilidad para tipos de interés

Un posible y razonable fortalecimiento (debilitamiento) de los tipos de interés al 31 de diciembre de 2017 habría afectado el valor razonable de la posición total de instrumentos financieros derivados asociados a un tipo de interés variable y, por lo tanto, los resultados del período y el otro resultado integral (ya que algunos de ellos son designados como de cobertura), en los montos que se muestran a continuación:

| 31/12/17 | + 1 Punto base | - 1 Punto base |
|--------------------------|---------------------------|---------------------------|
| Tasa de interés swaps | 268 | (268) |

Este análisis supone que las otras variables, en particular las tasas de interés, permanecen constantes.

8- Impuestos a la utilidad

Desde el inicio de operaciones en enero de 2017, CFE Transmisión tributa bajo el régimen contenido en el Título II de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (Personas Morales), por lo que la empresa cumple las obligaciones propias del Título II de la ley antes mencionada.

Al 31 de diciembre de 2017 la Compañía reconoció los activos y pasivos por impuestos diferidos, estos se integran por las partidas que se muestran a continuación:

| | <u>1o. de enero 2017</u> | <u>Efecto en resultados</u> | <u>ORI</u> | <u>31 de diciembre 2017</u> |
|---|------------------------------|---------------------------------|-------------|-------------------------------------|
| Activos por impuestos diferidos: | | | | |
| Obligaciones laborales | \$ - | \$ 14,995 | \$ - | \$ 14,995 |
| Ingresos por realizar | - | 165 | - | 165 |
| Reserva de cuentas incobrables | - | 9 | - | 9 |
| Estimación de obsoletos | - | 17 | - | 17 |
| Otras provisiones | - | 9 | - | 9 |
| | <u>-</u> | <u>15,195</u> | <u>-</u> | <u>15,195</u> |
| Pasivos por impuestos diferidos: | | | | |
| Pagos anticipados | - | (1,560) | - | (1,560) |
| | <u>\$ -</u> | <u>\$ 13,635</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ 13,635</u> |

A continuación se presenta una conciliación entre el efecto que resultaría de aplicar la tasa del 30% ISR a la utilidad de impuestos a la utilidad y el gasto de impuestos atribuible a la misma.

| | | 2017 |
|---|-----------------------|------------------------|
| Gasto esperado de impuestos a la utilidad | 30% | 26 |
| Más (menos): | | |
| Ajuste anual por inflación | 2,216% | 1,928 |
| Gastos no deducibles | 5.7% | 5 |
| ISR diferido del ejercicio anterior | -16,696% | (14,526) |
| Ingresos por realizar | 188% | 164 |
| Otros | -973% | (847) |
| Tasa efectiva | <u>-52.29%</u> | <u>(13,250)</u> |

9- Deuda a largo plazo

Al 31 de diciembre de 2017, la deuda incluida en los estados financieros representa las obligaciones asignada con Comisión Federal de Electricidad, EPS, Empresa Tenedora (deuda documentada y PIDIREGAS) asignadas a CFE Transmisión EPS de conformidad con los términos del TESL y el Contrato Maestro de Asignación de Pasivos Financieros. De acuerdo con dichos términos, el propósito de la asignación es, otorgar a CFE Transmisión EPS la responsabilidad de proporcionar a CFE los fondos necesarios para satisfacer sus obligaciones de pago (incluido el pago de principal e intereses según el acuerdo de financiamiento pertinente y los gastos de cobertura relacionados bajo los acuerdos existentes de CFE Corporativo).

Deuda documentada

Los saldos de la deuda documentada al 31 de diciembre de 2017, se integran como sigue:

Deuda externa

| Tipo de crédito | Tasa de interés promedio | Vencimientos | Dic17 | Dic17 |
|---|--------------------------|-------------------|-------------------|-----------------|
| En dólares americanos | | | Moneda extranjera | Moneda local |
| | Fija y variable -1.5% | Varias hasta 2023 | \$ 43 | \$ 860 |
| | Fija y variable - 5.12% | Varias hasta 2045 | 2,565 | 48,097 |
| | Fija y variable - 2.12% | Varias hasta 2020 | 5 | 91 |
| | Fija y variable 1.54% | | | |
| Total en dólares de EU: | | | 2,613 | 49,048 |
| En Euros | | | | |
| | Fija y variable -2% | Varias hasta 2024 | 1 | 21 |
| | Fija y variable - 0.93% | Varias hasta 2020 | - | 2 |
| Total en Euros: | | | 1 | 23 |
| En Francos Suizos | | | | |
| | Fija y variable - 0.55% | Varias hasta 2021 | 23 | 455 |
| Total en Francos Suizos: | | | 23 | 455 |
| En Yenes Japoneses | | | | |
| | Fija y variable- 1.52% | Varios hasta 2021 | 1,937 | 338 |
| | Fija - 3.83% | 2032 | 16,000 | 2,794 |
| Activos recibidos de instrumentos financieros: | | | | (128) |
| Total Yenes Japoneses: | | | 17,937 | 3,004 |
| Total deuda externa en moneda extranjera : | | | \$ 20,574 | \$52,530 |

Deuda interna

| Tipo de crédito | Vencimientos | Dic-17 |
|-------------------------------|-------------------|---------------|
| Moneda Nacional: | | |
| Fija y Variable – 6.79% | Varios hasta 2023 | \$3,800 |
| Fija y Variable – 7.53% | Varios hasta 2027 | 33,250 |
| Suman pesos mexicanos: | | 37,050 |
| En UDIS (al valor de cierre): | | |
| Fija - 4.37% | 2025 | 2,771 |
| Suman UDIS | | 2,771 |
| Total Deuda Interna | | 39,821 |

Resumen

| | |
|--------------------------------|-----------------|
| Total deuda externa | 52,530 |
| Total deuda interna | 39,821 |
| Total deuda documentada | 92,351 |
| Intereses por pagar | 990 |
| Total deuda documentada | \$93,341 |

En resumen, el saldo de la deuda documentada, considerando Intereses por pagar, se muestra a continuación:

| | <u>2017</u> |
|-------------------|------------------|
| Corto plazo | \$ 11,082 |
| Intereses x pagar | 990 |
| | <u>12,072</u> |
| Largo plazo | 81,269 |
| Total | \$ 93,341 |

La integración del financiamiento asignado a EPS Transmisión en el período enero-diciembre 2017 se precisa a continuación:

Deuda interna

En abril CFE Corporativo dispuso 2,500 MMXP de un crédito revolvente suscrito con Banco Santander (México), S.A., a una tasa de TIIE 28 días más 0.13%, con pagos de intereses mensuales y que se amortizaron en octubre 2017.

Deuda externa

CFE Corporativo dispuso en febrero 200 MUSD del crédito sindicado, en el cual BBVA Bancomer, S. A. tiene carácter de Agente Administrativo, a una tasa LIBOR USD más 1.15% y que se amortizó en noviembre 2017.

CFE Corporativo dispuso en el período 1.0 MUSD (en su equivalente en JPY) de la línea de crédito suscrita con Japan Bank for International Cooperation (JBIC), así como 2.13 MUSD de la línea de crédito suscrita con Export Development of Canada (EDC), para financiar importaciones originarias de Japón y Canadá, respectivamente.

De las líneas de crédito anteriormente mencionadas se asignó a EPS Transmisión el 50% del monto total dispuesto.

Deuda por Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (PIDIREGAS)

Los saldos de la deuda PIDIREGAS (inversión directa) al 31 de diciembre de 2017 se integran y vencen como sigue:

| | <u>Dic 2017</u> |
|--------------------------|------------------------|
| Corto Plazo | \$5,756 |
| <hr/> | |
| Largo Plazo | |
| 2019 | 3,375 |
| 2020 | 2,740 |
| 2021 | 2,264 |
| 2022 | 1,626 |
| 2023 | 1,665 |
| Años posteriores | <u>8,563</u> |
| Total largo plazo | <u>20,233</u> |
| | 25,989 |
| Intereses | <u>324</u> |
| Total | <u><u>\$26,313</u></u> |

Al 31 de diciembre de 2017, la deuda correspondiente a la adquisición de instalaciones y equipos por medio de PIDIREGAS y se muestran a continuación de forma resumida:

Deuda externa

| | | <u>Al 31 de Diciembre de 2017</u> | | | |
|---|--------------|-----------------------------------|-----------------|--------------------------|---------------|
| | | <u>Moneda local</u> | | <u>Moneda extranjera</u> | |
| Valor del crédito en millones de pesos | Vencimientos | Corto plazo | Largo plazo | Corto plazo | Largo plazo |
| 141 | 2036 | \$ 123 | 2,674 | 6 | 135 |
| 249 | 2047 | 164 | 4,764 | 8 | 241 |
| | Total | <u>\$ 287</u> | <u>\$ 7,438</u> | <u>\$ 14</u> | <u>\$ 376</u> |

Deuda interna

| Valor del crédito en millones de pesos | Vencimientos | Al 31 de Diciembre de 2017 | |
|--|--------------|----------------------------|------------------|
| | | Moneda local | |
| | | Corto plazo | Largo plazo |
| | | | \$ |
| 1,221 | 2016 | \$ 1,221 | - |
| 234 | 2017 | 175 | 59 |
| 1,606 | 2018 | 833 | 773 |
| 471 | 2019 | 181 | 290 |
| 2,566 | 2020 | 840 | 1,726 |
| 1,054 | 2021 | 289 | 765 |
| 2,765 | 2022 | 524 | 2,241 |
| 2,045 | 2023 | 318 | 1,727 |
| 3,885 | 2024 | 675 | 3,210 |
| 2,416 | 2025 | 413 | 2,003 |
| | Total | \$ 5,469 | \$ 12,794 |

En resumen, el saldo de la deuda total asignada se muestra a continuación:

| Resumen | 2017 |
|--------------------------------------|------------------|
| Corto plazo deuda documentada | \$12,072 |
| Corto plazo deuda PIDIREGAS | 6,080 |
| Total corto plazo de la deuda | 18,152 |
| Largo plazo deuda documentada | 81,269 |
| Largo plazo deuda Pidiregas | 20,233 |
| Total largo plazo de la deuda | 101,502 |
| Total deuda | \$119,654 |

10- Saldos y operaciones con partes relacionadas

Las subsidiarias y el corporativo CFE mencionados en esta nota, que surgieron derivado de los tratados de estricta separación legal, se consideran partes relacionadas de Transmisión EPS, ya que todas forman parte de la empresa productiva del estado CFE.

Estas operaciones son reguladas por un contrato marco entre las subsidiarias y el corporativo CFE, que además cuenta con anexos que describen cada uno de los servicios u operaciones que existen entre ellas y su método de cobro.

Los servicios recibidos de áreas de CFE Corporativo y las distintas subsidiarias, se describen a continuación:

- Servicios tecnológicos – Mediante este anexo el corporativo provee servicios relacionados con las comunicaciones tecnológicas y seguridad informática de las subsidiarias.
- Parque aéreo – El arrendamiento de los helicópteros, necesarios para la supervisión de las líneas de transmisión.
- Parque vehicular –Arrendamiento de vehículos para las subsidiarias, tanto operativos técnicos como administrativos.
- Capacitación – Asesoría y soporte de los usuarios del SIC R1 (Sistema Integral de Capacitación de la CFE), Formación de especialistas y administradores de capacitación y la renta y administración del SIC R1.
- Gerencia de Ingeniería Especializada – Análisis de fallas en la Red Nacional de Transmisión, Estudios, Repotenciación de líneas, entre otros servicios especializados.
- Seguridad física – Despliegue de personal militar y naval, encargados de vigilar y de la seguridad de las instalaciones y líneas de transmisión a lo largo de la república, seguridad intramuros y operaciones de seguridad extramuros, patrullajes terrestres y aéreos, monitoreo, y estudios relacionados con la seguridad de los activos de la operación de transmisión.
- Administración de riesgos y seguros – Encargados del proceso de licitación y contratación de aseguradora, administración de las pólizas contratadas y servicio de seguimiento a las reclamaciones por siniestro a compañías aseguradoras
- Servicios de laboratorio – Estudios y análisis sobre fallas en líneas y subestaciones, laboratorio de pruebas, consultoría y aseguramiento de calidad en la operación.
- Servicios Jurídicos – Servicios legales de la oficina del abogado general de CFE.
- Fondo de Habitación (FHSSTE) – Servicio de créditos hipotecarios a empleados.
- Sistema de Recursos Humanos (SIRH) – Se da servicios de nómina y servicios administrativos con respecto a esta.
- Dirección de Proyectos de Inversión Financiada (DPIF) – Estudio de factibilidad, previo a las construcciones de nuevas instalaciones de la RNT, supervisión y puesta en marcha de obra para construcciones concesionadas a terceros.
- Estrategia y regulación – Administración de la agenda regulatoria, medición de desempeños y análisis de nuevos proyectos de inversión.
- Adjudicaciones – Las adquisiciones de las subsidiarias se consolidan para agilizar licitaciones y obtener mejores precios de los proveedores, este anexo regula el servicio que el corporativo presta por ese concepto.
- Servicio de gestión del Sistema Institucional de Información – Pago de licencias, servicios y soporte relacionados con la plataforma SAP.
- Proyectos de Ahorro de energía – Evaluación y seguimiento de nuevos proyectos relacionados con el ahorro y eficiencia energética. Evaluación de nuevas tecnologías, talleres y difusión del ahorro de energía.
- Venta de bienes inmuebles – Gestión de la venta de los activos que se dan de baja de las subsidiarias.
- Este anexo se divide en 4 partes; A) Servicio de derivados y cobertura de deuda asignada a las subsidiarias, B) Cálculo, administración y asignación del presupuesto anual de las subsidiarias, C) Servicios de Tesorería, y D) Negociación y administración de la deuda asignada a cada una de las subsidiarias.

- Comunicación y medios – Servicios de difusión y publicidad.
- Servicios generales – Mantenimiento de instalaciones administrativas, dotación de insumos de oficina, agencia de viajes, limpieza, mensajería, etc.
- Medición y planeación – Servicios Especializados de Ingeniería, incluye Capacitación Técnica.
- Seguridad industrial – Planeación y administración de las medidas de seguridad industrial para prevención de accidentes.

De operación y mantenimiento – Personal de una subsidiarias usado para la operación o que da mantenimiento a activo fijo de otra.

Sistemas de automatización (SCADA) – Uso de equipos de control para la automatización de los servicios de las subsidiarias.

Modernización y puesta en servicio – Apoyo con obras de renovación o nuevas obras en proceso.

De *Capacitación* – Capacitación proporcionado por una filiales a personal de otra.

Arrendamiento de Infraestructura – Arrendamiento de infraestructura de una subsidiaria para uso de otra.

Servicios Administrativos – Servicios de nómina.

Atención de Emergencias – Apoyo entre subsidiaria en caso de siniestro.

Las transacciones con partes relacionadas se resumen a continuación:

| | 2017 |
|---|----------------|
| Ingresos | |
| <i>Ingresos por servicio de mantenimiento</i> | |
| CFE Corporativo | \$ 0.6 |
| CFE Distribución | 334.8 |
| CFE Generación I | 6.8 |
| CFE Generación II | 15.7 |
| CFE Generación III | 4.8 |
| CFE Generación IV | 2.0 |
| CFE Generación VI | 16.3 |
| | <u>\$ 381</u> |
| <i>Ingreso por operación</i> | |
| CFE Corporativo | \$ 0.1 |
| CFE Distribución | 17.3 |
| CFE Generación I | 1.1 |
| CFE Generación II | 0.3 |
| CFE Generación III | 1.9 |
| CFE Generación IV | 0.4 |
| | <u>\$ 21.1</u> |
| <i>Ingreso por medición</i> | |
| CFE Distribución | \$ 2.4 |
| CFE Generación I | 0.4 |
| CFE Generación II | 0.2 |
| CFE Generación III | 0.5 |
| CFE Generación IV | 0.4 |
| CFE Generación VI | 0.6 |
| | <u>\$ 4.4</u> |

Ingreso por Scada-operación

| | | |
|--------------------|----|-------|
| CFE Corporativo | \$ | 1.2 |
| CFE Distribución | | 14.9 |
| CFE Generación I | | 0.9 |
| CFE Generación II | | 0.8 |
| CFE Generación III | | 0.8 |
| CFE Generación IV | | 0.8 |
| CFE Generación VI | | 2.1 |
| | | <hr/> |
| | \$ | 21.6 |

Ingreso por arrendamiento de infraestructura

| | | |
|--------------------|----|-------|
| CFE Corporativo | \$ | 1.6 |
| CFE Distribución | | 49.5 |
| CFE Generación I | | 3.1 |
| CFE Generación II | | 0.4 |
| CFE Generación III | | 0.9 |
| CFE Generación IV | | 3.2 |
| CFE Generación VI | | 0.7 |
| | | <hr/> |
| | \$ | 59.4 |

Ingreso por capacitación

| | | |
|-------------------|----|-------|
| CFE Corporativo | \$ | 3.1 |
| CFE Distribución | | 0.4 |
| CFE Generación I | | 0.2 |
| CFE Generación II | | 0.1 |
| CFE Generación IV | | 0.4 |
| | | <hr/> |
| | \$ | 4.2 |

Ingreso por servicios administrativos (seguridad física)

| | | |
|-----------------|----|-------|
| CFE Corporativo | \$ | 13.9 |
| | \$ | <hr/> |
| | \$ | 13.9 |

Otros ingresos

| | | |
|-----------------|----|-------|
| CFE Corporativo | \$ | 209.1 |
| | \$ | <hr/> |
| | \$ | 209.1 |

Total **\$ 714.7**

2017

Gastos

Gastos por mantenimiento

| | | |
|--------------------|----|---------|
| CFE Corporativo | \$ | 2,022.4 |
| CFE Distribución | | 3,303.1 |
| CFE Generación I | | 0.3 |
| CFE Generación III | | 0.1 |
| CFE Generación VI | | 7.6 |
| | | <hr/> |
| | \$ | 5,333.5 |

Gastos por seguridad de activos de operación

| | |
|-----------------|-------------------|
| CFE Corporativo | 1,329.5 |
| | <u>\$ 1,329.5</u> |

Gastos por servicios personales

| | |
|--------------------|-----------------|
| CFE Corporativo | 108.2 |
| CFE Generación I | 14.9 |
| CFE Generación III | 12.3 |
| CFE Generación IV | 4.1 |
| | <u>\$ 139.5</u> |

Gasto por demanda garantizada

| | |
|-----------------------|-------------------|
| CFE Suministro Básico | <u>\$19,628.8</u> |
|-----------------------|-------------------|

Gastos por de servicios generales

| | |
|-------------------|----------------|
| CFE Corporativo | 23.9 |
| CFE Generación I | 6.1 |
| CFE Generación VI | 0.1 |
| | <u>\$ 30.1</u> |

Gastos por servicios técnicos

| | |
|-----------------------|-----------------|
| CFE Corporativo | 602.8 |
| CFE Suministro Básico | 137.9 |
| | <u>\$ 740.7</u> |

Gastos por servicios administrativos

| | |
|--------------------|--------------------|
| CFE Corporativo | \$ 13,438 |
| CFE Generación II | 0.3 |
| CFE Generación III | 0.2 |
| CFE Generación IV | 0.2 |
| | <u>\$ 13,438.7</u> |

| | |
|--------------|---------------------------|
| Total | <u>\$ 40,640.8</u> |
|--------------|---------------------------|

Los saldos por pagar con partes relacionadas se resumen a continuación:

| | <u>2017</u> |
|--|-------------------------|
| Cuentas por pagar a partes relacionadas | |
| CFE Distribución | \$ 3,832 |
| CFE Generación III | 9 |
| CFE Suministrador Servicios Bas. | 10,736 |
| CFE Corporativo (*) | 1,119 |
| Total | <u>\$ 15,696</u> |

(*) La cuenta por pagar a Comisión Federal de Electricidad incluye inversiones mediante tesorería centralizada, las cuales son invertidas en valores de renta fija.

11- Otros cuentas por pagar y pasivos acumulados

Los saldos al 31 de diciembre de 2017 de otras cuentas por pagar y pasivos acumulados se integran como sigue:

| | <u>2017</u> |
|---------------------|-----------------|
| Anticipo de obras | \$ 2,449 |
| Proveedores | 1,473 |
| Acreedores diversos | 418 |
| Total | \$ 4,340 |

12- Beneficios a los empleados

Al 31 de diciembre de 2017, la obligación por beneficio a los empleados incluida en los estados financieros corresponde a los valores asignados y distribuidos a Transmisión EPS de conformidad con los términos de la Ley de la CFE, la Ley de la Industria Eléctrica y los TESL. Dichos términos establecen que la asignación del costo total del pasivo laboral se debe asignar a las diferentes EPS. A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Compañía continúa en proceso para completar la transferencia legal de los empleados del anterior departamento de CFE corporativo a Transmisión EPS. Dado que Transmisión EPS no tiene empleados, el pasivo por beneficio a los empleados se ha presentado como un pasivo con una parte relacionada. Como se indica en la nota 12, la obligación de beneficio a los empleados y los costos correspondientes se asignaron en relación con la estructura de los empleados asociada a las operaciones de Transmisión.

Se tienen establecidos planes de beneficios para los empleados relativos al término de la relación laboral y por retiro por causas distintas a reestructuración. Los planes de beneficios al retiro consideran los años de servicio cumplidos por el empleado y su remuneración a la fecha de retiro o jubilación. Los beneficios de los planes de retiro incluyen la prima de antigüedad y pensiones que los trabajadores tienen derecho a percibir al terminar la relación laboral, así como otros beneficios definidos.

Las valuaciones actuariales de los activos del plan y del valor presente de la obligación por beneficios definidos fueron realizadas por actuarios independientes utilizando el método de crédito unitario proyectado.

- a. Las hipótesis económicas en términos nominales y reales utilizadas fueron:

| | <u>2017</u> |
|---|-------------|
| Tasa de descuento | 7.75% |
| Tasa de rendimiento esperado de los activos | 7.75% |
| Tasa de incremento de salarios | 4.02% |

b. El costo neto del período se integra como sigue:

| | <u>2017</u> |
|-------------------------------------|---------------------|
| Costo de servicios del año | 818 |
| Reconocimiento de servicios pasados | 31 |
| Costo financiero | <u>3,793</u> |
| Costo neto del período | <u><u>4,642</u></u> |

c. Conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor presente de la obligación por beneficios definidos:

| | <u>2017</u> |
|---------------------------------------|-------------------------|
| | \$ |
| Traspaso inicial (nominal) | 50,157 |
| Costo laboral del servicio actual | 818 |
| Costo financiero | 3,835 |
| Costo del servicio pasado | 31 |
| Beneficios pagados | (3,076) |
| Ajuste por modificaciones al plan (1) | <u>(1,215)</u> |
| Obligaciones por beneficios definidos | \$ <u><u>50,550</u></u> |

d. Conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor razonable de los activos del plan:

| | <u>2017</u> |
|---|----------------------|
| Traspaso inicial (nominal) | 526 |
| Rendimientos de los activos incluidos en el plan | 42 |
| Rendimientos esperados | <u>(3)</u> |
| Activos del plan | 565 |
| Activo por pagarés recibidos del Gobierno Federal por asunción de deuda | 15,171 |
| Total activos del plan | <u><u>15,736</u></u> |

e. Los supuestos más importantes utilizados en la determinación del costo neto del período de los planes son los siguientes:

| | <u>2017</u> |
|---|-------------|
| Tasa de descuento | 8.00% |
| Tasa de rendimiento esperado de los activos | 8.00% |
| Tasa de incremento de salarios | 6.10% |

En función de estas hipótesis se determinaron los siguientes pasivos (cifras en millones de pesos):

| Obligación por Beneficio Definido (BDO) | Escenario | | |
|--|-------------------------------|-----------------|-------------------------------|
| | Menor tasa de descuento | Base | Mayor tasa de descuento |
| Prima de antigüedad | \$2,177 | \$2,322 | \$2,467 |
| Indemnizaciones y compensaciones | 135 | 144 | 153 |
| Pensiones y jubilaciones | 44,692 | 47,671 | 50,650 |
| Bono por antigüedad | 387 | 413 | 439 |
| Total | \$47,391 | \$50,550 | \$53,709 |

Como se puede observar, al disminuir la tasa de descuento en 0.05% el monto del pasivo se incrementa en un 6.66% con respecto al escenario base, mientras que al aumentar la tasa de descuento en un 0.05% hay una disminución del 6.24%.

13- Patrimonio

La Empresa recibió de Comisión Federal de Electricidad una aportación de patrimonio de \$166,436.

14- Otros resultados integrales

El saldo de los otros resultados integrales acumulados al 31 de diciembre de 2017 se integra como sigue:

| | Partidas que no se reclasificarán posteriormente a resultados | Partidas que se reclasifican posteriormente al resultado del periodo | Total de otros resultados integrales |
|--|--|---|--|
| | Remediciones de pasivos por beneficios a empleados | Cobertura de flujos de efectivo | |
| Saldos iniciales | \$ - | - | - |
| Resultado Integral Neto | (1,062) | 1,923 | 861 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2017 | \$ (1,062) | 1,923 | 861 |

15- Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2017 CFE Transmisión tenía activos y pasivos a corto plazo denominados en moneda extranjera como se muestra a continuación:

| | 2017 | | |
|--------------------|---------------------------|------------|---|
| | Pasivos | | |
| | Deuda Documentada Externa | PIDIREGAS | Posición corto plazo en moneda extranjera |
| Dólares Americanos | 2,614 | 390 | 3,004 |
| Euros | 1 | - | 1 |
| Franco Suizo | 23 | - | 23 |
| Yenes Japoneses | 1,937 | - | 1,937 |
| | 4,574 | 390 | 4,965 |

Los pasivos en moneda extranjera se convirtieron a moneda nacional al tipo de cambio establecido por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación al 31 de diciembre de 2017 como sigue:

| Moneda: | 2017 |
|-------------------------|-------|
| Dólares estadounidenses | 19.79 |
| Euros | 23.60 |
| Yenes japoneses | 0.17 |
| Francos suizos | 20.17 |

16- Contingencias y compromisos

a. Contingencias

La Compañía se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados futuros.

b. Compromisos

- Contratos de obra pública financiada

Al 31 de diciembre de 2017, CFE Transmisión tiene firmados diversos contratos de obra pública financiada correspondientes a la operación de transmisión, cuyos compromisos de pago iniciarán en las fechas en que los inversionistas privados terminen la construcción de cada uno de los proyectos de inversión y le entreguen a la Compañía los bienes para su operación. Se estiman gastos por estos contratos de obra financiada en 2018 por \$7,881 respectivamente.

Estos proyectos se registran bajo el esquema de PIDIREGAS (proyectos de infraestructura productiva de largo plazo).

- Convenio de operación comercial

La operación de transmisión de CFE en su carácter de Transportista tiene formalizado un convenio con el CENACE para la operación comercial de la transmisión. La compañía celebra contratos de Interconexión y conexión con usuarios de la RNT (Red Nacional de Transmisión). CENACE formaliza contratos de participantes de Mercado con las Centrales Eléctricas, Centros de Carga y Suministradores. Los cobros por el uso de red los realiza el CENACE a los participantes del mercado y paga a la compañía a través de estados de cuenta diarios.

17- Hechos posteriores

Se constituyó el Fideicomiso Promovido en la Ciudad de México el día 22 de enero de 2018 el cual fue constituido con el propósito de adquirir los derechos de cobro derivados del convenio para la operación técnica y comercial de la transmisión eléctrica con fecha al 28 de marzo de 2016. Como parte de la estructuración del fideicomiso promovido, CFE Transmisión cede y transmite al fideicomiso promovido de forma irrevocable durante un periodo de 30 años. A cambio de la cesión de dichos derechos de cobro, el fideicomiso promovido otorgará el cien por ciento de la titularidad de los derechos fideicomisarios a CFE Transmisión y al fideicomiso irrevocable número CIB-2919 (CIBanco, S. A., Institución de Banca Múltiple, Monex Casa de Bolsa, S. A. de C. V. Monex Grupo Financiero (Fibra E como beneficiario del fideicomiso) como beneficiarios del fideicomiso.

1. Las principales actividades del fideicomiso son:
2. Recibir, gestionar y mantener los derechos de cobros aportados,
3. Abrir, administrar y mantener las cuentas bancarias fiduciarias,
4. Hacer las transferencias y pagos establecidos en el contrato del fideicomiso
5. Evaluar el reembolso de los gastos no presupuestados solicitados por CFE transmisión
6. Recibir cualquier pago derivado de los derechos de cobro y cualesquier otros derechos derivados del acuerdo con CENACE
7. Ejercitar cualesquiera otros derechos que surjan del acuerdo con CENACE
8. Cumplir con las instrucciones dadas por el fideicomitente, el Comité Técnico o los beneficiarios en la medida en que estén autorizados a hacerlo de acuerdo con los términos del acuerdo de fideicomiso.

Fibra E El fideicomiso irrevocable número CIB-2919 (CIBanco, S.A, Institución de Banca Múltiple (FIBRA E) fue constituido el 22 de enero de 2018, como un fideicomiso para emisión de certificados bursátiles fiduciarios (CBFES.) sus oficinas se encuentran localizadas en la Ciudad de México.

El fin primordial del fideicomiso es la inversión en entidades elegibles, cuya actividad exclusiva consista en:

1. Invertir en activos o proyectos de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica y proyectos de infraestructura
2. Invertir en o realizar cualquier otra actividad prevista por las disposiciones fiscales en materia de Fibra E y en la regla 3.21.3.9 del reglamento misceláneo fiscal o cualquier disposición que la sustituya.
3. El activo inicial del fideicomiso consistirá en derechos fideicomisarios que representan una participación de propiedad económica en el fideicomiso de administración irrevocable y fuente de pago número 80758, (en adelante “el Fideicomiso Promovido”).

18- Nuevos pronunciamientos contables

A continuación se enlistan los cambios recientes en las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), que requieren ser aplicadas con posterioridad a periodos contables cuyo inicio sea el 1° de enero de 2018 las cuales se describen a continuación:

NIIF 9 "Instrumentos financieros" (1° de enero del 2018)

La Compañía ha realizado una evaluación preliminar del posible impacto de la adopción de la NIIF9 con base en las posiciones al 31 de diciembre de 2016 y las relaciones de cobertura designadas durante 2016 bajo NIC 39.

NIIF 15 "Ingresos de contratos con clientes" (1° de enero del 2018)

La NIIF 15 establece un marco conceptual completo para determinar si deben reconocerse ingresos de actividades ordinarias, cuando se reconocen y en qué monto. Reemplaza las guías de reconocimiento de ingresos existentes, incluyendo la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias, la NIC 11 Contratos de Construcción y la CINIIF 13.

La Compañía está llevando a cabo su evaluación inicial del posible impacto de la adopción de la NIIF 15 en sus estados financieros.

NIIF 16 "Arrendamientos" (1° de enero del 2019)

La NIIF 16 reemplaza las guías sobre arrendamientos existentes incluyendo la NIC 17 Arrendamientos, la CINIIF 4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento, la SIC-15 Arrendamientos Operativos-Incentivos y la SIC 27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento.

La Compañía ha comenzado una evaluación inicial del posible impacto sobre los estados financieros, hasta ahora, el impacto más significativo identificado es que la empresa reconocerá nuevos activos y pasivos por sus arrendamientos operativos. Además, la naturaleza de los gastos relacionados con esos arrendamientos cambiará ya que la NIIF 16 reemplaza el gasto por arrendamiento operativo lineal por un cargo por depreciación por activos por derecho de uso y el gasto por intereses por los pasivos por arrendamiento.

De igual forma, el IASB promulgó mejoras a las Normas cuya vigencia entra en vigor en ejercicios que inician con posterioridad al 10 de enero del 2016, y las cuales se describen a continuación:

Iniciativa de revelaciones (Adecuaciones a la NIC 7)

Las modificaciones requieren revelaciones que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos derivados de las actividades de financiación, incluyendo los cambios surgidos de los flujos de efectivo como los cambios no relacionados con el efectivo.

Reconocimiento de activos por impuestos diferidos para pérdidas no realizadas (Adecuaciones a la NIC 12)

Las modificaciones aclaran la contabilización de los activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas relacionadas con instrumentos de deuda medidos al valor razonable.

Las modificaciones son efectivas para los periodos anuales comenzados el 1 de enero de 2017 o después.

La Compañía está evaluando el posible impacto de las modificaciones sobre sus estados financieros. Hasta ahora no se espera tener impactos significativos. La Compañía evaluará el impacto que pueda tener dichas Normas Financieras antes de su entrada en vigor.

19- Emisión de los Estados Financieros

La emisión de los estados financieros y las notas correspondientes fueron aprobadas por la Administración el día 23 de abril de 2018. Asimismo, los Estados Financieros se harán del conocimiento del Consejo de Administración. Este órgano tiene la facultad de modificar los Estados financieros adjuntos. Los eventos subsecuentes fueron considerados hasta el 23 de abril de 2018.

**CFE Transmisión,
Empresa Productiva Subsidiaria**

Estados presupuestarios

Del ejercicio comprendido de 1° de enero al
31 de diciembre de 2017

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

Índice

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estados e información financiera presupuestaria

- Estado Analítico de Ingresos

- Ingresos de Flujo de Efectivo

- Egresos de Flujo de Efectivo

- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa

- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional y por Objeto del Gasto

- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional y Programática

- Gasto por Categoría Programática

- Notas a los Estados Presupuestarios
 - ✓ Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

 - ✓ Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración de
CFE Transmisión, Empresa Productiva Subsidiaria:

Opinión

Hemos auditado los estados e información presupuestaria adjuntos de CFE Transmisión, Empresa Productiva Subsidiaria (“la Empresa”), correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2017, que comprenden los Estados Analítico de Ingresos; de Ingresos de Flujo de Efectivo; de Egresos de Flujo de Efectivo; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, este último en clasificaciones Administrativa, Económica y por Objeto del Gasto, así como en clasificación Funcional Programática y otra las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestal, respecto al cumplimiento con las disposiciones establecidas en la normatividad a que se hace referencia en el siguiente párrafo en cuanto al registro y preparación de dichos estados e información presupuestaria.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos de CFE Transmisión, Empresa Productiva Subsidiaria, mencionados en el párrafo anterior, y correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2017, han sido preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en cuanto al registro y preparación de dichos estados e información presupuestaria.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados e información presupuestaria* de nuestro informe. Somos independientes de la Empresa de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoria de los estados e información presupuestaria en México, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre lo indicado en la nota 2 y 3 a los estados e información presupuestaria adjuntos, en la que se describen las bases utilizadas para su preparación en cumplimiento con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Empresa. Los estados e información financiera presupuestaria adjunta han sido preparados para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda y Crédito Público Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica para esta cuestión.

(Continúa)

Aguascalientes, Ags.
Cancún, Q. Roo.
Ciudad de México.
Ciudad Juárez, Chih.
Culiacán, Sin.
Chihuahua, Chih.

Guadalajara, Jal.
Hermosillo, Son.
León, Gto.
Mérida, Yuc.
Mexicali, B.C.
Monterrey, N.L.

Puebla, Pue.
Querétaro, Qro.
Reynosa, Tamps.
Saltillo, Coah.
San Luis Potosí, S.L.P.
Tijuana, B.C.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables de gobierno de la entidad en relación con los estados presupuestarios

La Administración es responsable de la preparación de los estados e información presupuestaria adjunta de conformidad con los ordenamientos antes indicados y del control interno que la Administración consideró necesario para la preparación de los mismos, libres de incorrección material debido a fraude, error o incumplimiento.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de elaboración de los estados e información presupuestaria de la Empresa.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados e información presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados e información presupuestaria, en su conjunto, están libre de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte la incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados presupuestarios.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados e información presupuestaria, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Empresa.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas utilizadas y revelaciones hechas por la Administración la Empresa.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

(Continúa)



También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Otras cuestiones

Nuestros exámenes tuvieron como objetivo primordial el de emitir la opinión que se expresa en los párrafos anteriores sobre los estados e información presupuestaria adjuntos. La información adicional no auditada que se incluyen en la nota 4 fue preparada bajo la responsabilidad de la Empresa.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jesús Zúñiga Sánchez', written over a faint, illegible stamp or background.

C.P.C. Jesús Zúñiga Sánchez

Ciudad de México a 23 de abril de 2018.

CFE TRANSMISIÓN
 Empresa Productiva Subsidiaria

CUENTA PUBLICA 2017
 ESTADO ANALITICO DE INGRESOS
 UIW CFE TRANSMISIÓN
 (PESOS)

| RUBRO DE INGRESOS | INGRESOS | | | | | |
|--|----------|----------------------------|-----------------------|----------------------------|-----------------------|-----------------------|
| | ESTIMADO | AMPLIACIONES Y REDUCCIONES | MODIFICADO | DEVENGADO | RECAUDADO | DIFERENCIA |
| | (1) | (2) | (3=1+2) | (4) | (5) | (6=5-1) |
| IMPUESTOS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CONTRIBUCIONES DE MEJORAS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| DERECHOS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| PRODUCTOS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CORRIENTE | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CAPITAL | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| APROVECHAMIENTOS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CORRIENTE | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CAPITAL | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS | 0 | 542,433,870 | 542,433,870 | 2,290,031,756 | 542,433,870 | 542,433,870 |
| PARTICIPACIONES Y APORTACIONES | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS | 0 | 25,351,039,906 | 25,351,039,906 | 0 | 25,351,039,906 | 25,351,039,906 |
| TOTAL | 0 | 25,893,473,776 | 25,893,473,776 | 2,290,031,756 | 25,893,473,776 | 25,893,473,776 |
| | | | | INGRESOS EXCEDENTES | | 25,893,473,776 |

| ESTADO ANALITICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO | INGRESOS | | | | | |
|---|----------|----------------------------|-----------------------|----------------------|-----------------------|-----------------------|
| | ESTIMADO | AMPLIACIONES Y REDUCCIONES | MODIFICADO | DEVENGADO | RECAUDADO | DIFERENCIA |
| | (1) | (2) | (3=1+2) | (4) | (5) | (6=5-1) |
| INGRESOS DEL GOBIERNO | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| IMPUESTOS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CONTRIBUCIONES DE MEJORAS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| DERECHOS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| PRODUCTOS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CORRIENTE | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CAPITAL | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| APROVECHAMIENTOS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CORRIENTE | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CAPITAL | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| PARTICIPACIONES Y APORTACIONES | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS | 0 | 542,433,870 | 542,433,870 | 2,290,031,756 | 542,433,870 | 542,433,870 |
| CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS | 0 | 542,433,870 | 542,433,870 | 2,290,031,756 | 542,433,870 | 542,433,870 |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO | 0 | 25,351,039,906 | 25,351,039,906 | 0 | 25,351,039,906 | 25,351,039,906 |
| INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS | 0 | 25,351,039,906 | 25,351,039,906 | 0 | 25,351,039,906 | 25,351,039,906 |
| TOTAL | 0 | 25,893,473,776 | 25,893,473,776 | 2,290,031,756 | 25,893,473,776 | 25,351,039,906 |

CFE TRANSMISIÓN
 Empresa Productiva Subsidiaria

CUENTA PÚBLICA 2017
 INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
 UIW CFE TRANSMISIÓN
 (PESOS)

| Concepto | ESTIMADO | MODIFICADO | RECAUDADO | DIFERENCIA ENTRE RECAUDADO Y ESTIMADO |
|--|----------|----------------|----------------|--|
| TOTAL DE RECURSOS¹⁷ | 0 | 25,893,473,776 | 25,893,473,776 | 25,893,473,776 |
| DISPONIBILIDAD INICIAL | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CORRIENTES Y DE CAPITAL | 0 | 542,433,870 | 542,433,870 | 542,433,870 |
| VENTA DE BIENES | 0 | 0 | 0 | 0 |
| INTERNAS | 0 | 0 | 0 | 0 |
| EXTERNAS | 0 | 0 | 0 | 0 |
| VENTA DE SERVICIOS | 0 | 487,823,942 | 487,823,942 | 487,823,942 |
| INTERNAS | 0 | 487,823,942 | 487,823,942 | 487,823,942 |
| EXTERNAS | 0 | 0 | 0 | 0 |
| INGRESOS DIVERSOS | 0 | 54,609,928 | 54,609,928 | 54,609,928 |
| VENTA DE INVERSIONES | 0 | 0 | 0 | 0 |
| RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS | 0 | 0 | 0 | 0 |
| RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS | 0 | 0 | 0 | 0 |
| INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS | 0 | 0 | 0 | 0 |
| POR CUENTA DE TERCEROS | 0 | 0 | 0 | 0 |
| POR EROGACIONES RECUPERABLES | 0 | 0 | 0 | 0 |
| TRANSFERENCIAS Y APOYOS FISCALES | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CORRIENTES | 0 | 0 | 0 | 0 |
| INVERSIÓN FÍSICA | 0 | 0 | 0 | 0 |
| INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA | 0 | 0 | 0 | 0 |
| INVERSIÓN FINANCIERA | 0 | 0 | 0 | 0 |
| AMORTIZACIÓN DE PASIVOS | 0 | 0 | 0 | 0 |
| SUMA DE INGRESOS DEL AÑO | 0 | 542,433,870 | 542,433,870 | 542,433,870 |
| ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO | 0 | 25,351,039,906 | 25,351,039,906 | 25,351,039,906 |
| INTERNO | 0 | 25,351,039,906 | 25,351,039,906 | 25,351,039,906 |
| EXTERNO | 0 | 0 | 0 | 0 |

CFE TRANSMISIÓN
 Empresa Productiva Subsidiaria

CUENTA PÚBLICA 2017
 EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
 UIW CFE TRANSMISIÓN
 (PESOS)

| Concepto | ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO | | | | PRESUPUESTO PAGADO | | |
|---|----------------------------|----------------|---------------|----------------|--------------------|-----------------------------|----------------|
| | APROBADO | MODIFICACIONES | | | RECURSOS PROPIOS | SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES | TOTAL |
| | | AUMENTOS | DISMINUCIONES | DEFINITIVO | | | |
| TOTAL DE RECURSOS¹⁾ | 0 | 25,893,473,776 | 0 | 25,893,473,776 | 25,893,473,776 | 0 | 25,893,473,776 |
| GASTO CORRIENTE | 0 | 19,002,993,731 | 0 | 19,002,993,731 | 19,002,993,731 | 0 | 19,002,993,731 |
| SERVICIOS PERSONALES | 0 | 5,416,315,499 | 0 | 5,416,315,499 | 5,416,315,499 | 0 | 5,416,315,499 |
| SUELDOS Y SALARIOS | 0 | 1,404,891,719 | 0 | 1,404,891,719 | 1,404,891,719 | 0 | 1,404,891,719 |
| GASTOS DE PREVISIÓN SOCIAL | 0 | 534,285,908 | 0 | 534,285,908 | 534,285,908 | 0 | 534,285,908 |
| OTROS | 0 | 3,477,137,872 | 0 | 3,477,137,872 | 3,477,137,872 | 0 | 3,477,137,872 |
| DE OPERACIÓN | 0 | 834,282,187 | 0 | 834,282,187 | 834,282,187 | 0 | 834,282,187 |
| COMBUSTIBLE PARA LA GENERACIÓN DE ELECTRICIDAD | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| ADQUISICIÓN DE ENERGÍA | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| FLETES | 0 | 2,556,748 | 0 | 2,556,748 | 2,556,748 | 0 | 2,556,748 |
| CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO CON TERCEROS | 0 | 140,605,729 | 0 | 140,605,729 | 140,605,729 | 0 | 140,605,729 |
| SERVICIOS TÉCNICOS PAGADOS A TERCEROS | 0 | 4,235,272 | 0 | 4,235,272 | 4,235,272 | 0 | 4,235,272 |
| SEGUROS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| OTROS | 0 | 686,884,438 | 0 | 686,884,438 | 686,884,438 | 0 | 686,884,438 |
| PAGOS RELATIVOS A PIDIREGAS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CARGOS FIJOS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CARGOS VARIABLES | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| SUBSIDIOS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| OTRAS EROGACIONES | 0 | 43,256,607 | 0 | 43,256,607 | 43,256,607 | 0 | 43,256,607 |
| OPERACIONES INTEREMPRESAS | 0 | 12,709,139,438 | 0 | 12,709,139,438 | 12,709,139,438 | 0 | 12,709,139,438 |
| COMPRAS DE MATERIAS PRIMAS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| SERVICIOS CORPORATIVOS | 0 | 12,709,139,438 | 0 | 12,709,139,438 | 12,709,139,438 | 0 | 12,709,139,438 |
| SERVICIOS INTEREMPRESAS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| OTROS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| PENSIONES Y JUBILACIONES | 0 | 3,091,547,828 | 0 | 3,091,547,828 | 3,091,547,828 | 0 | 3,091,547,828 |
| INVERSIÓN FÍSICA | 0 | 3,798,932,217 | 0 | 3,798,932,217 | 3,798,932,217 | 0 | 3,798,932,217 |
| BIENES MUEBLES E INMUEBLES | 0 | 27,001,409 | 0 | 27,001,409 | 27,001,409 | 0 | 27,001,409 |
| OBRA PÚBLICA | 0 | 19,279,043 | 0 | 19,279,043 | 19,279,043 | 0 | 19,279,043 |
| PAGO DE PIDIREGAS | 0 | 3,435,360,072 | 0 | 3,435,360,072 | 3,435,360,072 | 0 | 3,435,360,072 |
| PAGO DE BLTS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| MANTENIMIENTO | 0 | 217,291,693 | 0 | 217,291,693 | 217,291,693 | 0 | 217,291,693 |
| SUBSIDIOS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| OTRAS EROGACIONES | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| INVERSIÓN FINANCIERA | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| OTORGAMIENTO DE CRÉDITO | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| ADQUISICIÓN DE VALORES | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| COSTO FINANCIERO NETO | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| COSTO FINANCIERO BRUTO | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| INTERNOS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| INTERESES | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| RENDIMIENTOS DEL GOBIERNO FEDERAL | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| PIDIREGAS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| OTROS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| EXTERNOS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| INTERESES | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| PIDIREGAS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| BLTS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| OTROS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| OTROS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| INGRESOS POR INTERESES | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| POR CUENTA DE TERCEROS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| EROGACIONES RECUPERABLES | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| SUMA DE EGRESOS DEL AÑO | 0 | 25,893,473,776 | 0 | 25,893,473,776 | 25,893,473,776 | 0 | 25,893,473,776 |
| ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| ORDINARIOS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| EXTRAORDINARIOS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| DISPONIBILIDAD FINAL | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

CFE TRANSMISIÓN
Empresa Productiva Subsidiaria

CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA 1/
UIW CFE TRANSMISIÓN
(PESOS)

| DENOMINACIÓN | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | PAGADO | ECONOMÍAS |
|--------------|----------|----------------|----------------|----------------|-----------------|
| TOTAL | | 25,893,473,776 | 37,301,591,496 | 25,893,473,776 | -11,408,117,720 |

CFE TRANSMISIÓN
 Empresa Productiva Subsidiaria

CUENTA PÚBLICA 2017
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}
 UIV CFE TRANSMISIÓN
 (PESOS)

| CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | PAGADO | ECONOMÍAS |
|--|----------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|------------------------|
| TOTAL | | 25,893,473,776 | 37,301,591,496 | 25,893,473,776 | -11,408,117,720 |
| Gasto Corriente | | 19,002,993,731 | 28,860,658,949 | 19,002,993,731 | -9,857,665,218 |
| Servicios Personales | | 5,416,315,499 | 5,888,121,274 | 5,416,315,499 | -471,805,775 |
| 100 Servicios personales | | 5,416,315,499 | 5,888,121,274 | 5,416,315,499 | -471,805,775 |
| 110 Remuneraciones al personal de carácter permanente | | 1,402,067,098 | 1,042,108,236 | 1,402,067,098 | 359,958,862 |
| 120 Remuneraciones al personal de carácter transitorio | | 2,824,621 | 2,099,269 | 2,824,621 | 725,352 |
| 130 Remuneraciones adicionales y especiales | | 620,136,128 | 646,589,997 | 620,136,128 | -26,453,869 |
| 140 Seguridad social | | 534,285,908 | 1218,662,939 | 534,285,908 | -684,377,031 |
| 150 Otras prestaciones sociales y económicas | | 2,857,001,744 | 2,978,660,833 | 2,857,001,744 | -121,659,089 |
| Gasto De Operación | | 13,543,421,625 | 22,943,251,911 | 13,543,421,625 | -9,399,830,286 |
| 2000 Materiales y suministros | | 288,749,383 | 282,514,869 | 288,749,383 | 6,234,514 |
| 2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales | | 14,799,699 | 14,479,420 | 14,799,699 | 319,779 |
| 2200 Alimentos y utensilios | | 5,029,063 | 4,920,462 | 5,029,063 | 108,601 |
| 2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación | | 63,798,236 | 62,419,882 | 63,798,236 | 1,378,354 |
| 2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio | | 438,899 | 429,412 | 438,899 | 9,487 |
| 2600 Combustibles, lubricantes y aditivos | | 77,061,235 | 75,400,262 | 77,061,235 | 1,660,973 |
| 2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos | | 103,245,352 | 101,014,721 | 103,245,352 | 2,230,631 |
| 2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores | | 24,377,399 | 23,850,710 | 24,377,399 | 526,689 |
| 3000 Servicios generales | | 13,254,672,242 | 22,660,737,042 | 13,254,672,242 | -9,406,064,800 |
| 3100 Servicios básicos | | 35,617,000 | 11,982,819,321 | 35,617,000 | -11,947,202,321 |
| 3200 Servicios de arrendamiento | | 2,005,364 | 1,074,677 | 2,005,364 | 930,687 |
| 3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios | | 18,868,257 | 10,156,201 | 18,868,257 | 87,308,056 |
| 3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales | | 3,843,850 | 13,672,686 | 3,843,850 | -9,828,836 |
| 3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación | | 140,605,729 | 65,579,510 | 140,605,729 | 75,026,219 |
| 3700 Servicios de traslado y viáticos | | 60,044,458 | 32,187,426 | 60,044,458 | 27,857,032 |
| 3800 Servicios oficiales | | 2,530,738 | 1,357,077 | 2,530,738 | 1,173,661 |
| 3900 Otros servicios generales | | 12,821,156,846 | 10,462,486,144 | 12,821,156,846 | 2,358,670,702 |
| Otros De Corriente | | 43,256,607 | 29,285,764 | 43,256,607 | 13,970,843 |
| 3000 Servicios generales | | 42,919,804 | 4,359,916 | 42,919,804 | 38,559,888 |
| 3900 Otros servicios generales | | 42,919,804 | 4,359,916 | 42,919,804 | 38,559,888 |
| 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas | | 336,803 | 24,925,848 | 336,803 | -24,589,045 |
| 4400 Ayudas sociales | | 336,803 | 24,925,848 | 336,803 | -24,589,045 |
| Pensiones Y Jubilaciones | | 3,091,547,828 | 4,642,000,330 | 3,091,547,828 | -1,550,452,502 |
| Pensiones Y Jubilaciones | | 3,091,547,828 | 4,642,000,330 | 3,091,547,828 | -1,550,452,502 |
| 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas | | 3,091,547,828 | 4,642,000,330 | 3,091,547,828 | -1,550,452,502 |
| 4500 Pensiones y jubilaciones | | 3,091,547,828 | 4,642,000,330 | 3,091,547,828 | -1,550,452,502 |
| Gasto De Inversión | | 3,798,932,217 | 3,798,932,217 | 3,798,932,217 | |
| Inversión Física | | 3,798,932,217 | 3,798,932,217 | 3,798,932,217 | |
| 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles | | 3,462,361,481 | 3,462,361,481 | 3,462,361,481 | |
| 5100 Mobiliario y equipo de administración | | 3,709,829 | 3,709,829 | 3,709,829 | |
| 5300 Equipo e instrumental médico y de laboratorio | | 6,712,926 | 6,712,926 | 6,712,926 | |
| 5400 Vehículos y equipo de transporte | | 9,838,524 | 9,838,524 | 9,838,524 | |
| 5600 Maquinaria, otros equipos y herramientas | | 6,740,130 | 6,740,130 | 6,740,130 | |
| 5800 Bienes inmuebles | | 3,435,360,072 | 3,435,360,072 | 3,435,360,072 | |
| 6000 Inversión pública | | 336,570,736 | 336,570,736 | 336,570,736 | |
| 6200 Obra pública en bienes propios | | 336,570,736 | 336,570,736 | 336,570,736 | |

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

CFE TRANSMISIÓN
 Empresa Productiva Subsidiaria

CUENTA PÚBLICA 2017
 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA*
 UBY CFE TRANSMISIÓN
 (PESOS)

| PROGRAMA PRESUPUESTARIO | | | | GASTO CORRIENTE | | | | | GASTO DE INVERSIÓN | | | | | TOTAL | | | | | |
|-------------------------|-------|-----------|----------|--|----------------------|--------------------|-----------|--------------------|--------------------|--------------------------|------------------|-----------|--------------------|---------------|----------------|-----------------------|--------------------------|-----------|--|
| TPO | GRUPO | MODALIDAD | PROGRAMA | DENOMINACIÓN | SERVICIOS PERSONALES | GASTO DE OPERACIÓN | SUBSIDIOS | OTROS DE CORRIENTE | SUMA | PENSIONES Y JUBILACIONES | INVERSIÓN FÍSICA | SUBSIDIOS | OTROS DE INVERSIÓN | SUMA | TOTAL | ESTRUCTURA PORCENTUAL | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | CORRIENTE | PENSIONES Y JUBILACIONES | INVERSIÓN | |
| | | | | Programas Federales | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | TOTAL APROBADO | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | TOTAL MODIFICADO | 5,483,914,999 | 15,543,421,625 | | 43,256,867 | 9,002,993,731 | 3,091,547,828 | 3,798,932,219 | | | 3,798,932,219 | 25,891,473,776 | 73.4 | 119 | 14.7 | |
| | | | | TOTAL DEVENGADO | 5,888,912,724 | 22,943,251,919 | | 29,285,784 | 28,860,658,949 | 4,642,000,330 | 3,798,932,219 | | | 3,798,932,219 | 37,301,919,149 | 77.4 | 9.4 | 92.2 | |
| | | | | TOTAL PAGADO | 5,483,914,999 | 15,543,421,625 | | 43,256,867 | 9,002,993,731 | 3,091,547,828 | 3,798,932,219 | | | 3,798,932,219 | 25,891,473,776 | 73.4 | 119 | 14.7 | |
| | | | | Porcentaje Pag/Aprob | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | Porcentaje Pag/Modif | 100.0 | 100.0 | | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | | | 100.0 | 100.0 | | | | |
| 1 | 2 | | | Desempeño de las Funciones | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | Aprobado | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | 2 | | | Modificado | 5,483,914,999 | 15,543,421,625 | | 43,256,867 | 9,002,993,731 | | 3,798,932,219 | | | 3,798,932,219 | 22,801,925,948 | 83.3 | | 6.7 | |
| 1 | 2 | | | Devengado | 5,888,912,724 | 22,943,251,919 | | 29,285,784 | 28,860,658,949 | | 3,798,932,219 | | | 3,798,932,219 | 32,659,591,868 | 88.4 | | 11.6 | |
| 1 | 2 | | | Pagado | 5,483,914,999 | 15,543,421,625 | | 43,256,867 | 9,002,993,731 | | 3,798,932,219 | | | 3,798,932,219 | 22,801,925,948 | 83.3 | | 6.7 | |
| | | | | Porcentaje Pag/Aprob | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | Porcentaje Pag/Modif | 100.0 | 100.0 | | 100.0 | 100.0 | | 100.0 | | | 100.0 | 100.0 | | | | |
| 1 | 2 | E | | Prestación de Servicios Públicos | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | Aprobado | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | 2 | E | | Modificado | 5,483,914,999 | 15,543,421,625 | | 43,256,867 | 9,002,993,731 | | | | | | 9,002,993,731 | 100.0 | | | |
| 1 | 2 | E | | Devengado | 5,888,912,724 | 22,943,251,919 | | 29,285,784 | 28,860,658,949 | | | | | | 28,860,658,949 | 100.0 | | | |
| 1 | 2 | E | | Pagado | 5,483,914,999 | 15,543,421,625 | | 43,256,867 | 9,002,993,731 | | | | | | 9,002,993,731 | 100.0 | | | |
| | | | | Porcentaje Pag/Aprob | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | Porcentaje Pag/Modif | 100.0 | 100.0 | | 100.0 | 100.0 | | | | | | 100.0 | | | | |
| 1 | 2 | E | 587 | Operación y mantenimiento a líneas de transmisión, subestaciones de transformación y red fiberoptica | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | Aprobado | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | 2 | E | 587 | Modificado | 5,483,914,999 | 15,543,421,625 | | 43,256,867 | 9,002,993,731 | | | | | | 9,002,993,731 | 100.0 | | | |
| 1 | 2 | E | 587 | Devengado | 5,888,912,724 | 22,943,251,919 | | 29,285,784 | 28,860,658,949 | | | | | | 28,860,658,949 | 100.0 | | | |
| 1 | 2 | E | 587 | Pagado | 5,483,914,999 | 15,543,421,625 | | 43,256,867 | 9,002,993,731 | | | | | | 9,002,993,731 | 100.0 | | | |
| | | | | Porcentaje Pag/Aprob | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | Porcentaje Pag/Modif | 100.0 | 100.0 | | 100.0 | 100.0 | | | | | | 100.0 | | | | |
| 1 | 2 | K | | Proyectos de inversión | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | Aprobado | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | 2 | K | | Modificado | | | | | | | 3,798,932,219 | | | 3,798,932,219 | 3,798,932,219 | | | 100.0 | |
| 1 | 2 | K | | Devengado | | | | | | | 3,798,932,219 | | | 3,798,932,219 | 3,798,932,219 | | | 100.0 | |
| 1 | 2 | K | | Pagado | | | | | | | 3,798,932,219 | | | 3,798,932,219 | 3,798,932,219 | | | 100.0 | |
| | | | | Porcentaje Pag/Aprob | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | Porcentaje Pag/Modif | | | | | | | 100.0 | | | 100.0 | 100.0 | | | | |
| 1 | 2 | K | 001 | Proyectos de infraestructura económica de electricidad | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | Aprobado | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | 2 | K | 001 | Modificado | | | | | | | 10,028,702 | | | 10,028,702 | 10,028,702 | | | 100.0 | |
| 1 | 2 | K | 001 | Devengado | | | | | | | 10,028,702 | | | 10,028,702 | 10,028,702 | | | 100.0 | |
| 1 | 2 | K | 001 | Pagado | | | | | | | 10,028,702 | | | 10,028,702 | 10,028,702 | | | 100.0 | |
| | | | | Porcentaje Pag/Aprob | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | Porcentaje Pag/Modif | | | | | | | 100.0 | | | 100.0 | 100.0 | | | | |
| 1 | 2 | K | 025 | Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas) | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | Aprobado | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | 2 | K | 025 | Modificado | | | | | | | 6,250,341 | | | 6,250,341 | 6,250,341 | | | 100.0 | |
| 1 | 2 | K | 025 | Devengado | | | | | | | 6,250,341 | | | 6,250,341 | 6,250,341 | | | 100.0 | |

CFE TRANSMISIÓN

Empresa Productiva Subsidiaria

CUENTA PÚBLICA 2017
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA**
LW CFE TRANSMISIÓN
(PESOS)

| PROGRAMA PRESUPUESTARIO | | | | GASTO CORRIENTE | | | | | GASTO DE INVERSIÓN | | | | TOTAL | | | | | |
|-------------------------|-------|-----------|----------|--|----------------------|--------------------|-----------|--------------------|--------------------|--------------------------|------------------|-----------|--------------------|---------------|---------------|-----------------------|--------------------------|-----------|
| TPO | GRUPO | MODALIDAD | PROGRAMA | DENOMINACIÓN | SERVICIOS PERSONALES | GASTO DE OPERACIÓN | SUBSIDIOS | OTROS DE CORRIENTE | SUMA | PENSIONES Y JUBILACIONES | INVERSIÓN FÍSICA | SUBSIDIOS | OTROS DE INVERSIÓN | SUMA | TOTAL | ESTRUCTURA PORCENTUAL | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | Corriente | Pensiones y Jubilaciones | Inversión |
| 1 | 2 | K | 005 | Pagado | | | | | | | 6,250.34 | | | 6,250.34 | 6,250.34 | | | 100.0 |
| 1 | 2 | K | 005 | Porcentaje Pag/Aprob | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | 2 | K | 005 | Porcentaje Pag/Modif | | | | | | | 00.0 | | | 00.0 | 00.0 | | | |
| 1 | 2 | K | 007 | Mantenimiento de infraestructura | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | 2 | K | 007 | Aprobado | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | 2 | K | 007 | Modificado | | | | | | | 27.291893 | | | 27.291893 | 27.291893 | | | 100.0 |
| 1 | 2 | K | 007 | Devengado | | | | | | | 27.291893 | | | 27.291893 | 27.291893 | | | 100.0 |
| 1 | 2 | K | 007 | Pagado | | | | | | | 27.291893 | | | 27.291893 | 27.291893 | | | 100.0 |
| 1 | 2 | K | 007 | Porcentaje Pag/Aprob | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | 2 | K | 007 | Porcentaje Pag/Modif | | | | | | | 00.0 | | | 00.0 | 00.0 | | | |
| 1 | 2 | K | 009 | Programas de adquisiciones | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | 2 | K | 009 | Aprobado | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | 2 | K | 009 | Modificado | | | | | | | 27.001409 | | | 27.001409 | 27.001409 | | | 100.0 |
| 1 | 2 | K | 009 | Devengado | | | | | | | 27.001409 | | | 27.001409 | 27.001409 | | | 100.0 |
| 1 | 2 | K | 009 | Pagado | | | | | | | 27.001409 | | | 27.001409 | 27.001409 | | | 100.0 |
| 1 | 2 | K | 009 | Porcentaje Pag/Aprob | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | 2 | K | 009 | Porcentaje Pag/Modif | | | | | | | 00.0 | | | 00.0 | 00.0 | | | |
| 1 | 2 | K | 044 | Proyectos de infraestructura económica de electricidad (Pálmeas) | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | 2 | K | 044 | Aprobado | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | 2 | K | 044 | Modificado | | | | | | | 3,435,360.072 | | | 3,435,360.072 | 3,435,360.072 | | | 100.0 |
| 1 | 2 | K | 044 | Devengado | | | | | | | 3,435,360.072 | | | 3,435,360.072 | 3,435,360.072 | | | 100.0 |
| 1 | 2 | K | 044 | Pagado | | | | | | | 3,435,360.072 | | | 3,435,360.072 | 3,435,360.072 | | | 100.0 |
| 1 | 2 | K | 044 | Porcentaje Pag/Aprob | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | 2 | K | 044 | Porcentaje Pag/Modif | | | | | | | 00.0 | | | 00.0 | 00.0 | | | |
| 1 | 5 | | | Obligaciones de Gobierno Federal | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | 5 | | | Aprobado | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | 5 | | | Modificado | | | | | | | 3,091,547.828 | | | 3,091,547.828 | 3,091,547.828 | | | 100.0 |
| 1 | 5 | | | Devengado | | | | | | | 4,642,000.330 | | | 4,642,000.330 | 4,642,000.330 | | | 100.0 |
| 1 | 5 | | | Pagado | | | | | | | 3,091,547.828 | | | 3,091,547.828 | 3,091,547.828 | | | 100.0 |
| 1 | 5 | | | Porcentaje Pag/Aprob | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | 5 | | | Porcentaje Pag/Modif | | | | | | | 00.0 | | | 00.0 | 00.0 | | | |
| 1 | 5 | J | | Pensiones y jubilaciones | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | 5 | J | | Aprobado | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | 5 | J | | Modificado | | | | | | | 3,091,547.828 | | | 3,091,547.828 | 3,091,547.828 | | | 100.0 |
| 1 | 5 | J | | Devengado | | | | | | | 4,642,000.330 | | | 4,642,000.330 | 4,642,000.330 | | | 100.0 |
| 1 | 5 | J | | Pagado | | | | | | | 3,091,547.828 | | | 3,091,547.828 | 3,091,547.828 | | | 100.0 |
| 1 | 5 | J | | Porcentaje Pag/Aprob | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | 5 | J | | Porcentaje Pag/Modif | | | | | | | 00.0 | | | 00.0 | 00.0 | | | |
| 1 | 5 | J | 001 | Pago de pensiones y jubilaciones | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | 5 | J | 001 | Aprobado | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | 5 | J | 001 | Modificado | | | | | | | 3,091,547.828 | | | 3,091,547.828 | 3,091,547.828 | | | 100.0 |
| 1 | 5 | J | 001 | Devengado | | | | | | | 4,642,000.330 | | | 4,642,000.330 | 4,642,000.330 | | | 100.0 |
| 1 | 5 | J | 001 | Pagado | | | | | | | 3,091,547.828 | | | 3,091,547.828 | 3,091,547.828 | | | 100.0 |
| 1 | 5 | J | 001 | Porcentaje Pag/Aprob | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | 5 | J | 001 | Porcentaje Pag/Modif | | | | | | | 00.0 | | | 00.0 | 00.0 | | | |

* Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -/- corresponde a porcentajes menores a 0.00% o mayores a 100%. Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas de información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público: Presupuesto Devengado y Pagado, al ente público.

CFE TRANSMISIÓN

Empresa Productiva Subsidiaria

CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA
LW CFE TRANSMISIÓN
(PESOS)

| CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS | | | | | | GASTO CORRIENTE | | | | | GASTO DE INVERSIÓN | | | | TOTAL | | | | | | |
|--------------------------|----|----|----|----|------|--|----------------------|--------------------|-----------|--------------------|--------------------|--------------------------|------------------|-----------|--------------------|---------------|----------------|-----------------------|--------------------------|-----------|--|
| FI | FN | SF | AL | PP | UR | DENOMINACIÓN | SERVICIOS PERSONALES | GASTO DE OPERACIÓN | SUBSIDIOS | OTROS DE CORRIENTE | SUMA | PENSIONES Y JUBILACIONES | INVERSIÓN FÍSICA | SUBSIDIOS | OTROS DE INVERSIÓN | SUMA | TOTAL | ESTRUCTURA PORCENTUAL | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | CORRIENTE | PENSIONES Y JUBILACIONES | INVERSIÓN | |
| 2 | 6 | 02 | 00 | | J001 | Porcentaje PagM.oft | | | | | | 00.0 | | | | | 00.0 | | | | |
| 2 | 6 | 02 | 00 | | J001 | CFE Transmisión | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2 | 6 | 02 | 00 | | J001 | LW Aprobado | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2 | 6 | 02 | 00 | | J001 | LW Modificado | | | | | 3,091,547,828 | | | | | | 3,091,547,828 | | | 100.0 | |
| 2 | 6 | 02 | 00 | | J001 | LW Devengado | | | | | 4,642,000,330 | | | | | | 4,642,000,330 | | | 100.0 | |
| 2 | 6 | 02 | 00 | | J001 | LW Pagado | | | | | 3,091,547,828 | | | | | | 3,091,547,828 | | | 100.0 | |
| 2 | 6 | 02 | 00 | | J001 | LW Porcentaje PagM. aprob | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2 | 6 | 02 | 00 | | J001 | LW Porcentaje PagM.oft | | | | | | 00.0 | | | | | 00.0 | | | | |
| 3 | | | | | | Desarrollo Económico | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | | | | | | Aprobado | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | | | | | | Modificado | 5,416,316,499 | 15,543,421,625 | | 43,256,607 | 9,002,993,731 | | 3,798,932,219 | | | 3,798,932,219 | 22,801,025,948 | | 83.3 | 6.7 | |
| 3 | | | | | | Devengado | 5,888,121,274 | 22,943,251,911 | | 29,285,764 | 28,860,658,949 | | 3,798,932,219 | | | 3,798,932,219 | 32,659,591,969 | | 88.4 | 11.6 | |
| 3 | | | | | | Pagado | 5,416,316,499 | 15,543,421,625 | | 43,256,607 | 9,002,993,731 | | 3,798,932,219 | | | 3,798,932,219 | 22,801,025,948 | | 83.3 | 6.7 | |
| 3 | | | | | | Porcentaje PagM. aprob | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | | | | | | Porcentaje PagM.oft | 00.0 | 00.0 | | 00.0 | 00.0 | | 00.0 | | | 00.0 | 00.0 | | | | |
| 3 | | | | | | Combustibles y Energía | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | | | | | | Aprobado | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | | | | | | Modificado | 5,416,316,499 | 15,543,421,625 | | 43,256,607 | 9,002,993,731 | | 3,798,932,219 | | | 3,798,932,219 | 22,801,025,948 | | 83.3 | 6.7 | |
| 3 | | | | | | Devengado | 5,888,121,274 | 22,943,251,911 | | 29,285,764 | 28,860,658,949 | | 3,798,932,219 | | | 3,798,932,219 | 32,659,591,969 | | 88.4 | 11.6 | |
| 3 | | | | | | Pagado | 5,416,316,499 | 15,543,421,625 | | 43,256,607 | 9,002,993,731 | | 3,798,932,219 | | | 3,798,932,219 | 22,801,025,948 | | 83.3 | 6.7 | |
| 3 | | | | | | Porcentaje PagM. aprob | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | | | | | | Porcentaje PagM.oft | 00.0 | 00.0 | | 00.0 | 00.0 | | 00.0 | | | 00.0 | 00.0 | | | | |
| 3 | | | | | | Electricidad | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | | | | | | Aprobado | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | | | | | | Modificado | 5,416,316,499 | 15,543,421,625 | | 43,256,607 | 9,002,993,731 | | 3,798,932,219 | | | 3,798,932,219 | 22,801,025,948 | | 83.3 | 6.7 | |
| 3 | | | | | | Devengado | 5,888,121,274 | 22,943,251,911 | | 29,285,764 | 28,860,658,949 | | 3,798,932,219 | | | 3,798,932,219 | 32,659,591,969 | | 88.4 | 11.6 | |
| 3 | | | | | | Pagado | 5,416,316,499 | 15,543,421,625 | | 43,256,607 | 9,002,993,731 | | 3,798,932,219 | | | 3,798,932,219 | 22,801,025,948 | | 83.3 | 6.7 | |
| 3 | | | | | | Porcentaje PagM. aprob | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | | | | | | Porcentaje PagM.oft | 00.0 | 00.0 | | 00.0 | 00.0 | | 00.0 | | | 00.0 | 00.0 | | | | |
| 3 | | | | | | Transmisión de Energía Eléctrica | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | | | | | | Aprobado | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | | | | | | Modificado | 5,416,316,499 | 15,543,421,625 | | 43,256,607 | 9,002,993,731 | | 3,798,932,219 | | | 3,798,932,219 | 22,801,025,948 | | 83.3 | 6.7 | |
| 3 | | | | | | Devengado | 5,888,121,274 | 22,943,251,911 | | 29,285,764 | 28,860,658,949 | | 3,798,932,219 | | | 3,798,932,219 | 32,659,591,969 | | 88.4 | 11.6 | |
| 3 | | | | | | Pagado | 5,416,316,499 | 15,543,421,625 | | 43,256,607 | 9,002,993,731 | | 3,798,932,219 | | | 3,798,932,219 | 22,801,025,948 | | 83.3 | 6.7 | |
| 3 | | | | | | Porcentaje PagM. aprob | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | | | | | | Porcentaje PagM.oft | 00.0 | 00.0 | | 00.0 | 00.0 | | 00.0 | | | 00.0 | 00.0 | | | | |
| 3 | | | | | | Operación y mantenimiento a líneas de transmisión, subestaciones de transformación y red eléctrica | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | | | | | | Aprobado | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | | | | | | Modificado | 5,416,316,499 | 15,543,421,625 | | 43,256,607 | 9,002,993,731 | | | | | | 9,002,993,731 | | 100.0 | | |
| 3 | | | | | | Devengado | 5,888,121,274 | 22,943,251,911 | | 29,285,764 | 28,860,658,949 | | | | | | 28,860,658,949 | | 100.0 | | |
| 3 | | | | | | Pagado | 5,416,316,499 | 15,543,421,625 | | 43,256,607 | 9,002,993,731 | | | | | | 9,002,993,731 | | 100.0 | | |
| 3 | | | | | | Porcentaje PagM. aprob | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | | | | | | Porcentaje PagM.oft | 00.0 | 00.0 | | 00.0 | 00.0 | | | | | | 00.0 | | | | |

CFE TRANSMISIÓN

Empresa Productiva Subsidiaria

CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA¹
LWV CFE TRANSMISIÓN
(PESOS)

| CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS | | | | | | GASTO CORRIENTE | | | | | GASTO DE INVERSIÓN | | | | TOTAL | | | | | |
|--------------------------|----|----|----|----|----|--|----------------------|--------------------|-----------|--------------------|--------------------|--------------------------|--------------------|-----------|--------------------|-----------------------|---------------|-----------|--------------------------|-----------|
| FI | FN | SF | AL | PP | UR | DENOMINACIÓN | SERVICIOS PERSONALES | GASTO DE OPERACIÓN | SUBSIDIOS | OTROS DE CORRIENTE | SUMA | PENSIONES Y JUBILACIONES | GASTO DE INVERSIÓN | | | ESTRUCTURA PORCENTUAL | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | INVERSIÓN FÍSICA | SUBSIDIOS | OTROS DE INVERSIÓN | SUMA | TOTAL | CORRIENTE | PENSIONES Y JUBILACIONES | INVERSIÓN |
| 3 | 3 | 05 | 04 | | | Devengado | | | | | | | 29,291693 | | | 29,291693 | 29,291693 | | | 100.0 |
| 3 | 3 | 05 | 04 | | | Pagado | | | | | | | 29,291693 | | | 29,291693 | 29,291693 | | | 100.0 |
| 3 | 3 | 05 | 04 | | | Porcentaje Pag/Aprob | | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | 3 | 05 | 04 | | | Porcentaje Pag/Modif | | | | | | | 100.0 | | | 100.0 | 100.0 | | | |
| 3 | 3 | 05 | 04 | | | Programas de adquisiciones | | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | 3 | 05 | 04 | | | Aprobado | | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | 3 | 05 | 04 | | | Modificado | | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | 3 | 05 | 04 | | | Devengado | | | | | | | 27,001409 | | | 27,001409 | 27,001409 | | | 100.0 |
| 3 | 3 | 05 | 04 | | | Pagado | | | | | | | 27,001409 | | | 27,001409 | 27,001409 | | | 100.0 |
| 3 | 3 | 05 | 04 | | | Porcentaje Pag/Aprob | | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | 3 | 05 | 04 | | | Porcentaje Pag/Modif | | | | | | | 100.0 | | | 100.0 | 100.0 | | | |
| 3 | 3 | 05 | 04 | | | CFE Transmisión | | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | 3 | 05 | 04 | | | Aprobado | | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | 3 | 05 | 04 | | | Modificado | | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | 3 | 05 | 04 | | | Devengado | | | | | | | 27,001409 | | | 27,001409 | 27,001409 | | | 100.0 |
| 3 | 3 | 05 | 04 | | | Pagado | | | | | | | 27,001409 | | | 27,001409 | 27,001409 | | | 100.0 |
| 3 | 3 | 05 | 04 | | | Porcentaje Pag/Aprob | | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | 3 | 05 | 04 | | | Porcentaje Pag/Modif | | | | | | | 100.0 | | | 100.0 | 100.0 | | | |
| 3 | 3 | 05 | 04 | | | Proyectos de infraestructura económica de electricidad (Póligas) | | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | 3 | 05 | 04 | | | Aprobado | | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | 3 | 05 | 04 | | | Modificado | | | | | | | 3,435,360,072 | | | 3,435,360,072 | 3,435,360,072 | | | 100.0 |
| 3 | 3 | 05 | 04 | | | Devengado | | | | | | | 3,435,360,072 | | | 3,435,360,072 | 3,435,360,072 | | | 100.0 |
| 3 | 3 | 05 | 04 | | | Pagado | | | | | | | 3,435,360,072 | | | 3,435,360,072 | 3,435,360,072 | | | 100.0 |
| 3 | 3 | 05 | 04 | | | Porcentaje Pag/Aprob | | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | 3 | 05 | 04 | | | Porcentaje Pag/Modif | | | | | | | 100.0 | | | 100.0 | 100.0 | | | |
| 3 | 3 | 05 | 04 | | | CFE Transmisión | | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | 3 | 05 | 04 | | | Aprobado | | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | 3 | 05 | 04 | | | Modificado | | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | 3 | 05 | 04 | | | Devengado | | | | | | | 3,435,360,072 | | | 3,435,360,072 | 3,435,360,072 | | | 100.0 |
| 3 | 3 | 05 | 04 | | | Pagado | | | | | | | 3,435,360,072 | | | 3,435,360,072 | 3,435,360,072 | | | 100.0 |
| 3 | 3 | 05 | 04 | | | Porcentaje Pag/Aprob | | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | 3 | 05 | 04 | | | Porcentaje Pag/Modif | | | | | | | 100.0 | | | 100.0 | 100.0 | | | |

¹ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo <- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES

(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado)

1. Constitución y objetivo de la empresa

La Comisión Federal de Electricidad (en lo sucesivo “La Empresa” o “CFE”) es una institución mexicana y con domicilio en México que fue creada como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal por Decreto del Congreso de la Unión el día 14 de agosto de 1937, publicado el 24 de agosto de ese mismo año en el Diario Oficial de la Federación. La dirección registrada de la oficina de la Empresa es Paseo de la Reforma 164, Colonia Juárez, CP 06600, en la Ciudad de México.

Desde su creación, el objeto de la CFE fue prestar el servicio público de energía eléctrica en México, el cual consiste en generar, transformar, transmitir, distribuir y abastecer de energía eléctrica a la población mexicana.

El 20 de diciembre de 2013, se publicó en el DOF el Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Constitución), en materia de energía, que entre otros puntos, establece que el sector público tendrá a su cargo de manera exclusiva las áreas estratégicas que se señalan en el artículo 28, párrafo cuarto de la Constitución, manteniendo siempre el Gobierno Federal la propiedad y el control sobre los Organismos y Empresas Productivas del Estado (EPE) que en su caso se establezcan. Tratándose de la planeación y el control del sistema eléctrico nacional, y del servicio público de transmisión y distribución de energía eléctrica, así como de la exploración y extracción de petróleo y demás hidrocarburos, la Nación llevará a cabo dichas actividades en términos de lo dispuesto por los párrafos sexto y séptimo del artículo 27 de la Constitución. En las actividades citadas, la Ley establecerá las normas relativas a la administración, organización, funcionamiento, procedimientos de contratación y demás actos jurídicos que celebren las EPE.

En concordancia con la publicación del decreto de Reforma Energética, el 11 de agosto de 2014 se publicó en el DOF la Ley de la CFE, que en su Artículo 2 establece que la CFE es una EPE de propiedad exclusiva del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios y gozará de autonomía técnica, operativa y de gestión, conforme a lo dispuesto en la Ley.

La Ley también establece que la CFE tiene por objeto prestar, en términos de la legislación aplicable, el servicio público de transmisión y distribución de energía eléctrica, por cuenta y orden del Estado Mexicano.

El artículo transitorio Cuarto de la Ley de la Industria Eléctrica establece que la Secretaría de Energía y la Comisión Reguladora de Energía, en el ámbito de sus atribuciones, establecerán los términos bajo los cuales la Comisión Federal de Electricidad llevará a cabo la separación contable, operativa, funcional y

legal que corresponda a cada una de las actividades de generación, transmisión, distribución y comercialización, en el entendido de que el servicio de transmisión deberá observar una separación vertical con las demás líneas de negocio.

En los numerales 3.1 y 3.2 de los Términos para la estricta separación legal de la Comisión Federal de Electricidad, emitidos por la Secretaría de Energía publicados en el Diario Oficial de la Federación el 11 de enero del 2016, la prestación del servicio público de transmisión de energía eléctrica se llevará a cabo con al menos una empresa productiva subsidiaria.

En términos del artículo 60 de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, la creación de las empresas productivas subsidiarias será autorizada por el Consejo de Administración de la Comisión Federal de Electricidad, a propuesta de su Director General.

Con la finalidad de dar cumplimiento a los Términos para la estricta separación legal de la Comisión Federal de Electricidad, se creó una empresa productiva subsidiaria denominada CFE Transmisión para prestar el servicio público de transmisión, mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del 29 de marzo de 2016.

El objeto de CFE Transmisión tiene por objeto realizar las actividades necesarias para prestar el servicio público de transmisión de energía eléctrica, así como para llevar a cabo, entre otras actividades, el financiamiento, instalación, mantenimiento, gestión, operación y ampliación de la infraestructura necesaria para prestar el servicio público de transmisión, de conformidad con lo previsto en la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, la Ley de la Industria Eléctrica, los Términos para la estricta separación legal de la Comisión Federal de Electricidad y demás disposiciones jurídicas aplicables, generando valor económico y rentabilidad para el Estado Mexicano como su propietario.

2. Normas y disposiciones aplicables; y bases de elaboración

2.1 Normas y disposiciones

A continuación, se incluyen las principales normas y disposiciones que le son aplicables a CFE para reunir, clasificar, registrar, y reportar la información presupuestaria que incluye el estado de ingresos y egresos presupuestarios sobre la base de flujo de efectivo:

Disposiciones Constitucionales.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. DOF 05-II-1917; última reforma DOF 15-VIII-2016.

Leyes

- a. Ley de la Comisión Federal de Electricidad. DOF 11-VIII-2014.
- b. Ley de la Industria Eléctrica. DOF 11-VIII-2014.
- c. Ley de Energía Geotérmica. DOF 11-VIII-2014.
- d. Ley de Transición Energética. DOF 24-XII-2015.

- e. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. DOF 30-III-2006; última reforma DOF 30-XII-2015.
- f. Ley Federal de Deuda Pública, DOF 31-XII-1976, Última Reforma: DOF 27-IV-2016
- g. Ley de Planeación. DOF 5-I-1983; DOF 6-V-2015, última reforma 28-XI-2016.
- h. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. DOF 4-I- 2000; última reforma DOF 10-XI-2014.
- i. Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. DOF 4-I- 2000; DOF 11-VIII-2014, ultima reforma DOF 13-I-2016.
- j. Ley General de Responsabilidades Administrativas, DOF 18-VII-2016
- k. Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017. DOF 15-XI-2016.
- l. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. DOF 9-V-2016; última reforma 27-I-2017.
- m. Ley de Tesorería de la Federación, DOF 30-XII-2015.
- n. Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación. DOF 18-VII-2016

Códigos

- a. Código de Comercio, DOF 7-X-1889, Última Reforma: DOF 2-V-2017
- b. Código Fiscal de la Federación, DOF 26-V-1928, Última Reforma: DOF 5-I-2012

Reglamentos

- a. Reglamento de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad. DOF 9-II-2015.
- b. Reglamento de la Ley de la Industria Eléctrica. DOF 31-X-2014.
- c. Reglamento de la Ley de Energía Geotérmica. DOF 31-X-2014.
- d. Reglamento de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica en Materia de Aportaciones. DOF 16-XII-2011; última reforma 31-X-2014.
- e. Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. DOF 28-VI-2006; DOF 13-VIII-2015, última reforma DOF 30-III-2016.
- f. Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- g. Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. DOF 20-VIII-2001; Fe de erratas DOF 29-XI-2006; última reforma DOF 28-VII-2010.
- h. Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. DOF 11-VI-2003.
- i. Reglamento de la Ley de Tesorería de la Federación. DOF 30-VI-2017
- j. Reglamento de la Ley de Transición Energética. DOF 4-V-2017

Lineamientos

- a. Lineamientos que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en el envío, recepción y trámite de las consultas, informes, resoluciones, criterios, notificaciones y cualquier otra comunicación que establezcan con el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública. DOF 29-VI-2007.
- 1. Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2016, Oficio N° 309-A.-008/2017 del 31-I-2017 y Lineamientos específicos para la integración de la Cuenta Pública 2016 para las empresas productivas del estado y entidades que conforman el sector paraestatal federal; Oficio N° 309-A.-022/2017 del 21-II-2017.
- c. Lineamientos para el proceso de Programación y Presupuestación para el Ejercicio Fiscal 2016; Oficio N° 307-A.-2292 del 22-VI-2015.
- d. Manual de Programación y Presupuestación 2016.

Decretos

Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017. DOF 30-XI-2016.

Oficios circulares internos

- a. Comunicación referente a que toda consulta a los módulos de SAP, se realizará a través de los cubos de essbase. Of. GMO.-458 del 06-XII-2007.
- b. Comunicación de la Clave y Denominación para el campo de Ramo/Sector que forma parte de la clave presupuestaria para su uso en los sistemas globalizadores de la SHCP.
- c. Of. No. 312-A.-002400 del 16-VII-2015
- d. Comunicación de la clave asignada a CFE como Unidad Responsable. Of. No. 307-A-3.- 034 del 31-VII- 2015
- e. Disposiciones relativas al cierre presupuestario 2016. Of. No. DF.-0097 del 21-X-2016
- f. Disposiciones complementarias al cierre presupuestario 2016. Of. No. DF.-0108/2016 del 14-XI-2016.

Normativa

- a. Contrato Colectivo de Trabajo CFE-SUTERM 2016-2018.
- b. Estatuto Orgánico de la CFE. DOF 10-III-2004; aclaración DOF 17-III-2004; última reforma DOF 12-IV-2017.

Normativa aprobada por el Consejo de Administración

Manuales

- a. Manual de organización y funciones de la auditoría interna de la CFE 01/08/2015.
- b. Manual de Organización de la Auditoría Interna 27/10/2016.
- c. Manual de trabajo para servidores públicos de mando de la CFE 26/08/2016.

Lineamientos

- a. Lineamientos para obtener la autorización presupuestal para convocar, adjudicar y, en su caso, formalizar contratos cuya vigencia inicie en el ejercicio fiscal siguiente 22/07/2015.

- b. Lineamientos de evaluación del desempeño de la CFE y sus empresas subsidiarias y filiales 28/01/2015.
- c. Lineamientos en materia de disciplina y austeridad presupuestaria de la CFE y sus empresas productivas subsidiarias 22/07/2015.
- d. Lineamientos en materia del ejercicio del presupuesto de servicios personales de la CFE y sus empresas productivas subsidiarias 24/04/2015.
- e. Lineamientos generales del mecanismo de remuneración del director general y de los directivos de los tres niveles jerárquicos inferiores a éste de la CFE y sus EPS 17/02/2015.
- f. Lineamientos generales para la creación de empresas filiales de la CFE 24/04/2015.
- g. Lineamientos generales para la realización de auditorías, revisiones y visitas de inspección 27/01/2015.
- h. Lineamientos para el control de riesgos financieros asociados a la deuda y otros pasivos de la CFE 24/04/2015.
- i. Lineamientos para la constitución y operación de fideicomisos de la CFE y sus empresas productivas subsidiarias 10/07/2015.
- j. Lineamientos para la planeación, Evaluación, Aprobación, Financiamiento y Seguimiento de los Proyectos y Programas de Inversión de la Comisión Federal de Electricidad, sus Empresas Productivas Subsidiarias y en su caso Empresas Filiales 13/07/2017.
- k. Lineamientos que regulan el sistema de control interno 24/04/2015.
- l. Lineamientos relativos al ejercicio del gasto en materia de imagen corporativa y campañas publicitarias de la CFE y sus empresas productivas subsidiarias 10/07/2015.
- m. Lineamientos internos para llevar a cabo medios alternativos de solución de controversias en la CFE y sus EPS 07/07/2016.
- n. Lineamientos para el establecimiento y la coordinación de los órganos de vigilancia y auditoría de las EPS de la CFE 16/12/2016.
- o. Lineamientos para la aprobación, financiamiento y seguimiento de los proyectos y programas de inversión de la CFE, sus EPS y, en su caso, sus EF 18/10/2016.
- p. Lineamientos para la celebración de contratos plurianuales de la Comisión Federal de Electricidad y sus Empresas Subsidiarias. Of. No. DF.-0077, 08-VII-2015.
- q. Lineamientos para el establecimiento y la coordinación de los órganos de vigilancia y auditoría en las empresas productivas subsidiarias de la Comisión Federal de Electricidad 21/04/2017
- r. Lineamientos que regulan el sistema de control interno de la CFE, sus EPS y EF 13/07/2017
- s. Lineamientos para la integración del mecanismo para evaluación y seguimiento de los programas y proyectos de inversión, durante las fases de ejecución y operación, de la CFE y sus EPS 20/07/2017
- t. Lineamientos para la planeación, evaluación, aprobación, financiamiento y seguimiento de los proyectos y programas de inversión de la CFE, sus EPS y, en su caso, EF 09/08/2017

- u. Lineamientos e indicadores para la consolidación de informes trimestrales y anuales de resultados de contrataciones en materia de adquisiciones, arrendamientos, servicios y ejecuciones de obras de la CFE y sus EPS 08/11/2017
- v. Lineamientos internos para identificar, resguardar y proteger la información susceptible de considerarse como reservada, confidencial o secreto comercial de la CFE, sus EPS y filiales 09/11/2017
- w. Lineamientos y políticas en materia de almacenes e inventarios de la CFE y sus EPS 30/11/2017

Políticas

- a. Políticas en materia de presupuesto de la CFE y sus empresas productivas subsidiarias 17/02/2015.
- b. Políticas generales de contratación, de evaluación de desempeño y de remuneraciones de la CFE y sus empresas productivas subsidiarias 17/02/2015.
- c. Políticas generales de recursos humanos y remuneraciones de la CFE y sus empresas productivas subsidiarias 17/02/2015.
- d. Políticas generales relativas a las tecnologías de información y comunicaciones de CFE y empresas productivas subsidiarias y filiales 10/12/2015.
- e. Políticas para el otorgamiento de garantías de la CFE, sus empresas productivas subsidiarias, filiales y fideicomisos 24/04/2015.
- f. Políticas para la contratación de obligaciones constitutivas de deuda pública 17/02/2015.
- g. Políticas para la contratación de seguros, fianzas o cauciones y seguros de asistencia legal, a favor de los miembros del consejo de administración y empleados que se determinen, de la CFE y sus empresas productivas subsidiarias 28/01/2015.
- h. Políticas para la reserva total o parcial de las decisiones y actas del consejo de administración y de sus comités 27/01/2015.
- i. Políticas que regulan la adquisición, arrendamiento, administración, gravamen, enajenación, uso y aprovechamiento de los inmuebles de la CFE, sus empresas productivas subsidiarias y en su caso empresas filiales 09/07/2015.
- j. Políticas que regulan la disposición y enajenación de los bienes muebles de la CFE, de sus empresas productivas subsidiarias, y en su caso, empresas filiales 03/11/2015.
- k. Políticas y procedimientos para la celebración de operaciones entre CFE, sus EPS, EF u otras personas sobre las que ejerzan control o influencia significativa 07/07/2016.
- l. Política institucional para la selección de candidatos a ocupar puestos directivos en la CFE y sus EPS 23/02/2017
- m. Políticas para el otorgamiento de garantías por parte de la CFE a sus EPS, empresas filiales y fideicomisos 20/07/2017
- n. Políticas para la reserva total o parcial de las decisiones, actas y documentos de los Consejos de Administración y sus Comités, de la CFE, sus EPS y filiales 09/11/2017

Otros

- a. Reglas para establecer las remuneraciones y el otorgamiento de apoyos para los consejeros independientes de las EPS y EF de la CFE 16/12/2016
- b. Reglas del comité de auditoría de la CFE 12/01/2017
- c. Criterios generales de cumplimiento a las disposiciones en materia de competencia económica para la CFE, sus empresas productivas subsidiarias y empresas filiales 24/04/2017
- d. Metodología del modelo empresarial de riesgos de la CFE, sus EPS y EF 13/07/2017
- e. Creación de la comisión de inversiones de la CFE 09/08/2017
- f. Metodología para la valuación y validación de puestos de la CFE corporativo y sus EPS 26/10/2017
- g. Metodología para la elaboración del programa anual de contrataciones 08/11/2017
- h. Catalogo básico de bienes y servicios, que por su naturaleza, volumen y monto podrán contratarse por medio de compras consolidadas 30/11/2017

2.2 Bases de elaboración.

Las Bases de elaboración de los estados presupuestarios de la empresa son los siguientes:

1. Cifras Historias.

Las cifras que se presentan en los estados presupuestarios y sus notas, se refieren a cifras historias, mismas que se agruparon conforme al flujo de efectivo de la cuenta pública 2017.

2. Cuenta pública.

Las cifras incluidas en los estados presupuestarios coinciden con las reportadas oficialmente para el rendimiento de la cuenta pública federal del ejercicio 2017.

3. Modificaciones Presupuestarias.

Las modificaciones cuantitativas o de metas al presupuesto original autorizado se someten a la autorización o registro de la SHCP, a través del Módulo de adecuaciones presupuestarios de Entidades (MAPE).

4. Ingresos.

Los principales ingresos que percibe la empresa corresponden a los ingresos propios que genera derivado de las actividades que realiza.

5. Presupuesto de Egresos.

El presupuesto de egresos se determina con base en los programas específicos en los que se generan los objetivos, metas y unidades responsables de su ejecución, el presupuesto y programa de trabajo de las áreas sustantivas se elabora anualmente de acuerdo con la normatividad establecida.

Los egresos comprenden las erogaciones por concepto de gasto corriente, pensiones y jubilaciones, inversión física y financiera, erogaciones ajenas y gasto no programable (costo financiero Neto).

6. Operaciones ajenas.

La empresa registra como operaciones ajenas todas aquellas entradas y salidas que se efectúan por cuenta de terceros, retenciones de impuestos, así como, las provenientes de operaciones recuperables y que por determinación de la SHCP se registran en el estado del ejercicio presupuestario del gasto programable en forma neta, independientemente del signo que resulte.

7. Registro contable.

La empresa registra y reconoce las transacciones de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y genera información financiera, sobre la cual la empresa evaluó que se incluyen las asignaciones, compromisos y ejercicios correspondientes a los programas y partidas de su presupuesto.

8. Sistema Presupuestario.

La empresa cuenta con un sistema institucional de Información llamado SAP, que se describe en el Manual Institucional de Procedimientos Administrativos de Presupuestos FP-FM(formulación de Presupuestos – Control Presupuestario), en dicho sistema se identifica y se clasifican las operaciones e información de carácter presupuestario.

El sistema identifica las operaciones por ingresos y egresos sobre el presupuesto fiscal, permite obtener reportes de las modificaciones a dicho presupuesto (original, traspasos, suplementos y devoluciones).

Mensualmente se puede obtener el flujo de efectivo presupuestario que clasifica la información por capítulo, concepto y partidas correspondientes de ingresos y egresos, a través de la herramienta ESSBASE, ya que oficialmente es reconocida para obtener los distintos reportes periódicos, dejando la consulta en SAP para el análisis a detalle.

Criterios

- a. Criterios y lineamientos para el otorgamiento de donativos, en efectivo, que realice la CFE o sus empresas productivas subsidiarias o filiales 10/07/2015.
- b. Criterios y lineamientos para el otorgamiento de donaciones de bienes inmuebles que realice la CFE, sus EPS y, en su caso, EF. 16/12/2016.
- c. Criterios y lineamientos para el otorgamiento de donaciones de bienes muebles que realicen la CFE, sus EPS y, en su caso, EF. 16/12/2016.
- d. Criterios y lineamientos para el otorgamiento de donativos de la CFE y de sus EPS 16/12/2016.

Reglas

- a. Reglas generales para determinar los precios de servicios de ingeniería que preste la CFE, sus empresas productivas subsidiarias y filiales 24/04/2015.
- b. Reglas para el otorgamiento de apoyos a los miembros del consejo de administración de la CFE, a efecto de que cuenten con los recursos humanos y materiales necesarios para el desempeño de sus funciones 28/01/2015.
- c. Reglas para la consolidación anual contable y financiera de las empresas productivas subsidiarias y empresas filiales de la CFE 03/11/2015.
- d. Reglas del Comité de recursos humanos y remuneraciones 27/10/2016.
- e. Reglas para establecer las remuneraciones y el otorgamiento de apoyos para los consejeros independientes de las EPS y EF de la CFE 16/12/2016.

Disposiciones diversas

- a. Acciones para poner a disposición del público en general la información que permita conocer la situación de la empresa productiva del estado CFE 27/01/2015.
- b. Código de ética de la Comisión Federal de Electricidad, sus empresas productivas subsidiarias y empresas filiales 17/02/2015.
- c. Mecanismos de coordinación entre la unidad de responsabilidades y la auditoría interna de la CFE, así como de la de sus empresas productivas subsidiarias 27/01/2015.
- d. Medidas necesarias para el resguardo y protección de la información clasificada como comercial reservada 27/01/2015.
- e. Modificación a las disposiciones generales en materia de adquisiciones, arrendamientos, contratación de servicios y ejecución de obras de la CFE y sus empresas productivas subsidiarias 12/11/2015.
- f. Disposiciones generales en materia de adquisiciones, arrendamientos, contratación de servicios y ejecución de obras de la CFE y sus EPS 15/12/2016.
- g. Disposiciones para la participación en coinversiones y asociaciones con particulares aplicables a la CFE y sus EPS 15/12/2016.

3. Bases de preparación de los estados presupuestarios

Los estados presupuestarios sobre la base de flujo de efectivo han sido elaborados de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento. Los egresos presupuestarios se presentan agrupados de conformidad con el Clasificador por Objeto del Gasto emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Los estados presupuestarios, fueron preparados sobre la base de flujo de efectivo, atendándose el criterio de que los ingresos y egresos se registran y reconocen cuando se realizan. Con base

en lo anterior, los montos que se muestran en los estados mencionados en las columnas de Recaudado y Pagado, respectivamente, corresponden a la totalidad de los montos efectivamente cobrados y montos efectivamente pagados por la CFE durante 2017.

Además, reportan información presupuestal cuya obtención, clasificación y registro, se apega a las disposiciones normativas a que se refiere el primer párrafo de esta nota, asimismo, los gastos presupuestarios se presentan y revelan en los capítulos y partidas correspondientes, conforme al Clasificador por Objeto del Gasto regulado por el CONAC y autorizado por la SHCP.

4. Cumplimiento global de metas por programa (información no auditada)

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 establece como metas nacionales, entre otras, un México Próspero en el cual se desarrollarán las actividades que la CFE tiene por objeto, como promover el crecimiento sostenido de la productividad en un clima de estabilidad económica, así como el uso eficiente de los recursos productivos, fortalecer el ambiente de negocios, y establecer políticas sectoriales para impulsar el desarrollo.

Con el objetivo de alcanzar la ambición estratégica de ser una empresa de energía comprometida con sus clientes, cumpliendo su mandato de EPE con rentabilidad atractiva y solidez financiera, sustentable y responsable con el medio ambiente. Para ello, mantiene estrategias definidos en su Plan de Negocios 2016-2020, como son: racionalizar el portafolio de generación priorizando tecnologías eficientes y capturar la demanda incremental apalancando el capital de terceros; desarrollar las actividades de Transmisión y Distribución como negocios medulares, modernizando la infraestructura y reduciendo los costos y pérdidas para maximizar la rentabilidad de los activos; y crecer en el negocio de suministro y comercialización, protegiendo y apalancando las capacidades y la base de clientes actuales.

Para 2017, La CFE continuará con su proceso de transformación, enfocándose principalmente en las siguientes acciones:

1.- En Transmisión y Distribución: Modernizar la infraestructura y reducir sus costos y pérdidas de energía para maximizar el valor de sus activos. Las principales iniciativas estarán dirigidas a la reducción de pérdidas técnicas y no técnicas en Distribución, a la mejora de la eficiencia en la operación y mantenimiento de líneas y subestaciones, fundamentales para asegurar costos eficientes como requiere la Ley y al crecimiento y desarrollo de una red inteligente.

Resultados de las metas estratégicas

- CFE Transmisión logró formalizar en 2017, 212 contratos de Interconexión y conexión a sus redes y los centros de carga, de los cuales 170 corresponde a la interconexión con una capacidad de 49,975.41 megawatts y 42 contratos de conexión con una capacidad de 1,220.31 megawatts.

- Dirección de Transmisión incorporó el nuevo Índice de Duración Promedio de Interrupción del Sistema(SAIDI), en apego a las nuevas Disposiciones Administrativas de Carácter General en Materia de Acceso Abierto y Prestación de los Servicios en la Red Nacional de Transmisión (RNT) y las Redes Generales de Distribución de Energía, con lo que se garantizará la Calidad, Confiabilidad, Continuidad y Seguridad, tanto de las instalaciones y equipos que componen la RNT, así como de las instalaciones y equipos de los Usuarios Finales. Por lo anterior, la Comisión Reguladora de Energía (CRE), determinó la meta para 2017 en las tensiones de 400 y hasta 69 kV de 3 minutos, Obteniendo un resultado de 4.6 minutos al cierre de diciembre 2017.
- Dando continuidad al seguimiento de las pérdidas de energía en Transmisión, al cierre de 2017 se tuvo un resultado de 7,726.76 GWh lo cual representa un 2.57% del total de energía recibida. Cabe señalar que las pérdidas en la alta tensión son solo del tipo técnicas; además, para el año 2017 ya se considera la totalidad de activos de la Red Nacional de Transmisión (69 kV a 400 kV).

Las Subestaciones en Transmisión presentaron un incremento de 1,865.0 MVA durante el 2017, de las cuales destacan las subestaciones PUREPECHA, TLAJOMULCO, Culiacán Poniente, El Carmen (CMN) y Tecali, lo cual da como resultado que al cierre del 2017 se contó con 158,035.369 MVA en todo el ámbito de CFE Transmisión.

Las Líneas de transmisión presentaron un incremento de 540.67 km a nivel nacional, dentro de las que destacan las líneas nuevas de ESCÁRCEGA-93100-XUL HA, XPUJIL -73A80 XUL HA CERRO PRIETO CUATRO 83240 – GONZALEZ ORTEGA, EMPALME CICLO COMBINANDO- 93400- GUAYMAS CERESO, por lo que al cierre del 2017 CFE Transmisión llegó a un total de 107,042.22 km

5. Análisis del ejercicio presupuestario

5.1 Aprobación del Presupuesto de Egresos e ingresos de la Federación

Mediante **oficio N° DF.-0006/2017** del 12 de Enero de 2017, la Dirección de Finanzas de CFE Corporativa comunicó oficialmente el Presupuesto del Gasto Programable cuyo monto ascendió a \$15,739,550.9

5.2 Modificaciones presupuestarias al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017.

CFE TRANSMISIÓN
 Empresa Productiva Subsidiaria

| Concepto | A | B | C = A + B | D | E = C + D | F | G = E + F |
|---------------------------------|----------------------|-------------------------|------------------|-----------------|------------------|-------------------|------------------|
| | PRESUPUESTO ORIGINAL | AJUSTES PROGRAMA AHORRO | PPTO ADECUADO I | AJUSTES D. F. | PPTO ADECUADO II | AJUSTES D. F. | PPTO MODIFICADO |
| Gasto Programable | 15,739,551 | -500,000 | 15,239,551 | -537,565 | 14,701,986 | 11,191,488 | 25,893,474 |
| Gasto Corriente | 6,842,611 | -500,000 | 6,342,611 | 42,135 | 6,384,746 | 12,618,248 | 19,002,994 |
| Servicios Personales | 5,308,911 | -157,000 | 5,151,911 | 181,076 | 5,332,986 | 83,329 | 5,416,315 |
| Materiales y Suministros | 501,780 | -160,000 | 341,780 | -956 | 340,824 | -52,075 | 288,749 |
| Servicios Generales | 1,028,932 | -183,000 | 845,932 | -179,269 | 666,663 | 12,588,009 | 13,254,672 |
| Otras Erogaciones | 2,988 | 0 | 2,988 | 41,285 | 44,273 | -1,016 | 43,257 |
| Pensiones y Jubilaciones | 3,198,478 | 0 | 3,198,478 | -6,549 | 3,191,929 | -100,381 | 3,091,548 |
| Inversión Física | 5,698,463 | 0 | 5,698,463 | -573,151 | 5,125,312 | -1,326,379 | 3,798,932 |
| Inversión | 1,600,000 | 0 | 1,600,000 | -613,832 | 986,168 | -622,596 | 363,572 |
| Pago de Pidiregas | 4,098,463 | 0 | 4,098,463 | 40,681 | 4,139,144 | -703,784 | 3,435,360 |

En el transcurso del ejercicio fiscal 2017, se efectuaron tres adecuaciones presupuestarias, las cuales consistieron en lo siguiente:

Adecuación I

En el mes de marzo del 2017 se aplicó reducción presupuestal de \$500,000,000.00, en seguimiento al programa de Ahorro de CFE Transmisión, dando como resultado un presupuesto del gasto Programable de 15,239,550,942.00, dicha reducción equivale al 3% con respecto al presupuesto original.

Adecuación II

Durante el periodo de enero a noviembre se gestionaron ajustes presupuestales, que de acuerdo al neto de las operaciones resulto una reducción presupuestal de \$537,564,737.00, la cual equivale al 10% del presupuesto adecuado I, en consecuencia, el presupuesto del gasto programable ascendió a \$14,701,986,205.00,

Adecuación III

Para las cifras definitivas del presupuesto del gasto programable 2017, con oficio no. DCF/0066/2018, se registró una ampliación presupuestal de \$11,191,487.6, dando como resultado un presupuesto definitivo de \$25,893,473.8, de los cuales se observan resultados favorables en CFE Transmisión, entre lo que se destaca un menor gasto a lo aprobado en Materiales y Suministros, Servicios Generales, Pensiones y Jubilaciones y en materia de Inversión.

5.3 Disponibilidad inicial y final actualizada

Como parte del presupuesto autorizado a CFE Transmisión, la “Carátula de Flujo de Efectivo” presenta los renglones de disponibilidad inicial y disponibilidad final de efectivo en los ingresos y egresos presupuestales, respectivamente.

La disponibilidad inicial aprobada para 2017 ascendió a \$15,739,551 misma que se vio modificada a \$25,893,473.8, al cierre del Ejercicio Fiscal 2017

5.4 Variaciones del ejercicio presupuestario

a) Ingresos presupuestarios

| Concepto | A | B | C | D = C - A | E = D / A |
|-------------------------|----------------------|-----------------|--------------------|---------------------|---------------------|
| | PRESUPUESTO ORIGINAL | PPTO MODIFICADO | COBRADO Y OBTENIDO | DIFERENCIA ABSOLUTA | DIFERENCIA RELATIVA |
| Ingresos Propios | 0 | 542,434 | 542,434 | -542,434 | N.A |
| Venta de Servicios | 0 | 487,825 | 487,825 | -487,825 | N.A |
| Internos | 0 | 487,825 | 487,825 | -487,825 | N.A |
| Externos | 0 | 0 | 0 | 0 | N.A |
| Ingresos Diversos | 0 | 54,609 | 54,609 | -54,609 | N.A |

- Las **Ventas de Servicios Internos** generaron ingresos por un monto de \$487,825.3, principalmente por los servicios de mantenimiento, operación, comunicación de voz y datos otorgados a las EPS de la Comisión Federal de Electricidad, así como arrendamiento de Infraestructura.
- Los **Ingresos Diversos** ascendieron a \$54,608.5, originados principalmente por la renta de torres, postes y otras instalaciones, así como por la venta de materiales y equipos de desecho.

Adicionalmente se registraron Ingresos del mercado eléctrico mayorista por \$57,554,504.5, importe que será considerado por CFE Corporativo.

b) Egresos presupuestarios

De acuerdo con lo establecido en el Presupuesto del gasto programable para el ejercicio 2017, CFE Transmisión contempló un presupuesto total de recursos de \$15,739,551, cifra que se modificó en diversas ocasiones para llegar a un presupuesto autorizado por un monto de \$25,893,473.7 como sigue

CFE TRANSMISIÓN
 Empresa Productiva Subsidiaria

| Concepto | A | B | C | D = C - A | E = D / A |
|--------------------------|----------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| | PRESUPUESTO ORIGINAL | PPTO MODIFICADO | PAGADO | DIFERENCIA ABSOLUTA | DIFERENCIA RELATIVA |
| Gasto Corriente | 6,842,611 | 19,002,994 | 19,002,994 | 12,160,383 | 177.72% |
| Pensiones y Jubilaciones | 3,198,478 | 3,091,548 | 3,091,548 | -106,930 | -3.34% |
| Inversión Física | 5,698,463 | 3,798,932 | 3,798,932 | -1,899,530 | -33.33% |
| Inversión Financiera | 0 | 0 | 0 | 0 | N.A |
| Operaciones Ajenas | 0 | 0 | 0 | 0 | N.A |
| Costo Financiero Neto | 0 | 0 | 0 | 0 | N.A |
| Gasto Neto Total | 15,739,550.9 | 25,893,474.1 | 25,893,473.8 | 10,153,923 | 64.51% |

En 2017 el *presupuesto pagado* de la *CFE Transmisión* fue de \$25,893,473.8, cifra mayor al gasto presupuestado por 64.51%, este comportamiento se debió principalmente a un mayor gasto en Servicios Generales 1,188.20% por los gastos interempresas, así mismo se reflejó un gasto pagado menor al presupuesto aprobado en los rubros de Materiales y Suministros 42.45%, Inversión Física sin Pidiregas 77.28%, Pagos relativos a Pidiregas 16.18%.

| Concepto | A | B | C | D = C - A | E = D / A |
|---------------------------------|----------------------|-------------------|-------------------|---------------------|---------------------|
| | PRESUPUESTO ORIGINAL | PPTO MODIFICADO | PAGADO | DIFERENCIA ABSOLUTA | DIFERENCIA RELATIVA |
| Gasto Programable | 15,739,551 | 25,893,474 | 25,893,474 | 10,153,923 | 64.51% |
| Gasto Corriente | 6,842,611 | 19,002,994 | 19,002,994 | 12,160,383 | 177.72% |
| Servicios Personales | 5,308,911 | 5,416,315 | 5,416,315 | 107,405 | 2.02% |
| Materiales y Suministros | 501,780 | 288,749 | 288,749 | -213,031 | -42.45% |
| Servicios Generales | 1,028,932 | 13,254,672 | 13,254,672 | 12,225,740 | 1188.20% |
| Otras Erogaciones | 2,988 | 43,257 | 43,257 | 40,269 | 1347.87% |
| Pensiones y Jubilaciones | 3,198,478 | 3,091,548 | 3,091,548 | -106,930 | -3.34% |
| Inversión Física | 5,698,463 | 3,798,932 | 3,798,932 | -1,899,530 | -33.33% |
| Inversión | 1,600,000 | 363,572 | 363,572 | -1,236,428 | -77.28% |
| Pago de Pidiregas | 4,098,463 | 3,435,360 | 3,435,360 | -663,103 | -16.18% |

GASTO CORRIENTE

- El *Gasto Corriente* observó un gasto pagado mayor al presupuesto aprobado de 177.72%, su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

CFE TRANSMISIÓN
 Empresa Productiva Subsidiaria

| Concepto | A | B | C | D = C - A | E = D / A |
|--------------------------|----------------------|-------------------|-------------------|---------------------|---------------------|
| | PRESUPUESTO ORIGINAL | PPTO MODIFICADO | PAGADO | DIFERENCIA ABSOLUTA | DIFERENCIA RELATIVA |
| Gasto Corriente | 6,842,611 | 19,002,994 | 19,002,994 | 12,160,383 | 177.72% |
| Servicios Personales | 5,308,911 | 5,416,315 | 5,416,315 | 107,405 | 2.02% |
| Materiales y Suministros | 501,780 | 288,749 | 288,749 | -213,031 | -42.45% |
| Servicios Generales | 1,028,932 | 13,254,672 | 13,254,672 | 12,225,740 | 1188.20% |
| Otras Erogaciones | 2,988 | 43,257 | 43,257 | 40,269 | 1347.87% |

- Las erogaciones en *Servicios Personales* registraron un mayor ejercicio presupuestario de 2.02% respecto al presupuesto aprobado, derivado de un mayor ejercicio en tiempos ordinarios base y de confianza.

| Concepto | A | B | C | D = C - A | E = D / A |
|----------------------------|----------------------|-------------------|-------------------|---------------------|---------------------|
| | PRESUPUESTO ORIGINAL | PPTO MODIFICADO | PAGADO | DIFERENCIA ABSOLUTA | DIFERENCIA RELATIVA |
| Gastos de Operación | 1,530,712 | 13,543,422 | 13,543,422 | 12,012,709 | 784.78% |
| Materiales y Suministros | 501,780 | 288,749 | 288,749 | -213,031 | -42.45% |
| Servicios Generales | 1,028,932 | 13,254,672 | 13,254,672 | 12,225,740 | 1188.20% |

En **Gastos de Operación**, el mayor ejercicio presupuestario por 1,188.20%, se ubica en el capítulo Servicios Generales en el rubro de otros, obedece principalmente en egresos por demanda garantizada, administración de riesgos y pólizas, arrendamiento de inmuebles y servicios de parque aéreo, otorgados por las EPS de la Comisión Federal de Electricidad a CFE Transmisión.

| Concepto | A | B | C | D = C - A | E = D / A |
|--------------------------------|----------------------|-----------------|----------------|---------------------|---------------------|
| | PRESUPUESTO ORIGINAL | PPTO MODIFICADO | PAGADO | DIFERENCIA ABSOLUTA | DIFERENCIA RELATIVA |
| Gastos de Operación | 501,780 | 288,749 | 288,749 | -213,031 | -42.45% |
| Otros materiales y suministros | 501,780 | 288,749 | 288,749 | -213,031 | -42.45% |

- En **Materiales y Suministros**, el menor ejercicio presupuestario por 42.45%, obedece principalmente a la reducción por el programa de Ahorro por \$160,000.0, así como por los pasivos generados en el 2017 y una menor adquisición combustibles y lubricantes y refacciones eléctricas.

CFE TRANSMISIÓN
 Empresa Productiva Subsidiaria

| Concepto | A | B | C | D = C - A | E = D / A |
|---------------------------------------|----------------------|-------------------|-------------------|---------------------|---------------------|
| | PRESUPUESTO ORIGINAL | PPTO MODIFICADO | PAGADO | DIFERENCIA ABSOLUTA | DIFERENCIA RELATIVA |
| Servicios Generales | 1,028,932 | 13,254,672 | 13,254,672 | 12,225,740 | 1188.20% |
| Fletes y Maniobras | 6,356 | 2,557 | 2,557 | -3,799 | -59.77% |
| Conservación y Mantenimiento | 389,530 | 140,606 | 140,606 | -248,924 | -63.90% |
| Servicios Técnicos Pagados a Terceros | 8,402 | 4,235 | 4,235 | -4,167 | -49.59% |
| Seguros | 3,178 | 0 | 0 | -3,178 | -100.00% |
| Otros Servicios Generales | 621,466 | 13,107,274 | 13,107,274 | 12,485,808 | 2009.09% |

- El mayor gasto pagado en **Servicios Generales** por 1,188.20%, se explica principalmente en egresos por demanda garantizada, administración de riesgos y pólizas, arrendamiento de inmuebles y servicios de parque aéreo, otorgados por las EPS de la Comisión Federal de Electricidad. En el resto de los servicios generarles se reflejó un menor gasto, principalmente por lo siguiente: reducción presupuestal por el programa de ahorro con un importe de 183,000. originado principalmente en conservación y mantenimientos, gastos de viaje, derechos de vía y servidumbre de paso y servicios de vigilancia.
- En **Otras erogaciones**, el mayor gasto pagado por \$40,269, obedece a las erogaciones por liquidaciones e indemnizaciones, así como pagos por daños y perjuicios causados a terceros, multas y recargos.

| Concepto | A | B | C | D = C - A | E = D / A |
|-------------------|----------------------|-----------------|--------|---------------------|---------------------|
| | PRESUPUESTO ORIGINAL | PPTO MODIFICADO | PAGADO | DIFERENCIA ABSOLUTA | DIFERENCIA RELATIVA |
| Otras Erogaciones | 2,988 | 43,257 | 43,257 | 40,269 | 1347.87% |

PENSIONES Y JUBILACIONES

- Se observó un menor gasto pagado al presupuesto aprobado por 3.34%, cuya variación se debe a un menor gasto en el pago de la prima legal de antigüedad.

| Concepto | A | B | C | D = C - A | E = D / A |
|--------------------------|----------------------|-----------------|-----------|---------------------|---------------------|
| | PRESUPUESTO ORIGINAL | PPTO MODIFICADO | PAGADO | DIFERENCIA ABSOLUTA | DIFERENCIA RELATIVA |
| Pensiones y Jubilaciones | 3,198,478 | 3,091,548 | 3,091,548 | -106,930 | -3.34% |

GASTO DE INVERSION

- El *Gasto de Inversión* reflejó un menor gasto pagado \$1,899,530, este comportamiento se presenta a continuación:

CFE TRANSMISIÓN
 Empresa Productiva Subsidiaria

| Concepto | A | B | C | D = C - A | E = D / A |
|--------------------------|----------------------|------------------|------------------|---------------------|---------------------|
| | PRESUPUESTO ORIGINAL | PPTO MODIFICADO | PAGADO | DIFERENCIA ABSOLUTA | DIFERENCIA RELATIVA |
| Inversión Física | 5,698,463 | 3,798,932 | 3,798,932 | -1,899,530 | -33.33% |
| Bienes muebles Inmuebles | 108,400 | 27,001 | 27,001 | -81,399 | -75.09% |
| Obra Publica | 1,413,641 | 119,279 | 119,279 | -1,294,362 | -91.56% |
| Mantenimiento | 77,959 | 217,292 | 217,292 | 139,333 | 178.73% |
| Pago de Pidiregas | 4,098,463 | 3,435,360 | 3,435,360 | -663,103 | -16.18% |

- ◆ En **Inversión Física** se observó un gasto pagado menor al presupuesto aprobado por \$1,899,530 (33.3%), conforme a los siguientes movimientos compensados:
 - En *Bienes muebles, inmuebles e intangibles*, se observó un menor gasto pagado por \$81,398.6 (75.09%) principalmente en menor adquisición de equipo operativo, de comunicaciones, diverso y laboratorios
 - En *Inversión de obra Pública*, se observó un menor gasto pagado por \$1,294,362.2 (47.9%), principalmente en la red de fibra óptica en Transmisión y modernización de líneas y subestaciones Transmisión.
 - En Mantenimiento el mayor gasto pagado por \$139,332,.9 (19.8%), se presentó en Mantenimiento principalmente en la modernización de líneas, subestaciones Transmisión.
- ◆ Pago de Pidiregas registró un gasto pagado menor al presupuesto aprobado por \$663,102.6 (20.8%), debido a menor número de obras recibidas respecto a las programadas.
- c) **Egresos presupuestarios Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por clasificación funcional programática.**
- Durante 2017, el presupuesto pagado de CFE Transmisión se ejerció a través de tres **finalidades**: Desarrollo Social y Desarrollo Económico. La primera comprende la **función** de Coordinación de la Política de Gobierno; la segunda de Protección Social y, la tercera Combustibles y Energía.

| Concepto | A | B | C | D = C - A | E = D / A | F |
|-----------------------------|----------------------|-------------------|--------------------|---------------------|---------------------|-----------------------|
| | PRESUPUESTO ORIGINAL | PPTO MODIFICADO | COBRADO Y OBTENIDO | DIFERENCIA ABSOLUTA | DIFERENCIA RELATIVA | ESTRUCTURA PORCENTUAL |
| Desarrollo Social | 0 | 3,091,548 | 3,091,548 | 3,091,548 | N.A | 12% |
| Protección Social | 0 | 3,091,548 | 3,091,548 | 3,091,548 | N.A | 12% |
| Desarrollo Economico | 0 | 22,801,926 | 22,801,926 | 22,801,926 | N.A | 88% |
| Combustibles y Energia | 0 | 22,801,926 | 22,801,926 | 22,801,926 | N.A | 88% |
| Total del Gasto | 0 | 25,893,474 | 25,893,474 | 25,893,474 | N.A | 100% |

- ◆ La **finalidad Desarrollo Económico** representó el 88% del ejercicio presupuestario de la entidad y, lo anterior muestra la prioridad en la asignación y ejercicio de los recursos para prestar el servicio público de energía eléctrica con criterios de suficiencia,

competitividad y sustentabilidad, comprometidos con la satisfacción de los clientes, con el desarrollo del país y con la preservación del medio ambiente.

- A través de la **función Combustibles y Energía** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante esta función, la CFE persiste en su compromiso de fortalecer el abastecimiento racional de energía eléctrica; promover el uso eficiente de la energía, así como el aprovechamiento de fuentes renovables, mediante la adopción de nuevas tecnologías y la implementación de mejores prácticas, constituyendo un elemento clave para alcanzar las metas y objetivos del país. Por ello se aseguró el abastecimiento racional de energía eléctrica a lo largo del país, manteniendo la disponibilidad y confiabilidad de la red eléctrica de transmisión y transformación, a través del programa anual 2017 de mantenimiento, rehabilitación y modernización de la infraestructura de transmisión y transformación.
- ◆ La **finalidad Desarrollo Social** representó el 12% del ejercicio presupuestario de la entidad, con ello cubre de manera oportuna y eficiente las prestaciones económicas y sociales y de servicios de salud a su personal jubilado.
 - A través de la **función Protección Social** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante esta función, el esquema de jubilación que aplica la empresa corresponde a lo señalado en la Cláusula 69 del Contrato Colectivo de Trabajo, estableciendo que para los trabajadores que ingresaron a partir del 18 de agosto de 2008, o a los que Comisión les reconozca antigüedad, a partir del 18 de agosto de 2008, les aplicará el nuevo sistema de jubilaciones denominado Cuenta Individual de Jubilación (Cijubila). Asimismo, dentro del ejercicio del gasto se consideran los pagos correspondientes a la prima legal de antigüedad, la cual está establecida en la citada Cláusula, pudiendo solicitar el trabajador "un anticipo a cuenta de su prima legal de antigüedad, en la inteligencia de que cuando la CFE lo otorgue, únicamente tendrá derecho a que se le pague la diferencia de dicha prima legal cuando obtenga su jubilación."
 - Conforme al Contrato Colectivo de Trabajo que tienen celebrado la CFE y el Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM), se modificaron diversas cláusulas que impactan principalmente en el rubro de jubilaciones, presentándose una estimación del efecto de dichas modificaciones como una reducción en el pasivo laboral de la Empresa y por tanto un efecto positivo en resultados.
 - A partir del 1º de enero de 2017, cualquier trabajador, por conducto del SUTERM, podrá solicitar y obtener su jubilación con el 100% del promedio del salario de los últimos cuatro años laborados en la CFE, conforme los siguientes criterios: los hombres siempre y cuando hayan cumplido 30 años de servicio y

65 años de edad, o 40 años de servicio sin límite de edad; las mujeres de 30 años de servicio y 60 años de edad o 35 años de servicio sin límite de edad.

- Con base en el Informe Nacional de Recursos Humanos, la Comisión Federal de Electricidad al concluir 2017 contaba con 3,822 jubilados, 3.27% de incremento con respecto a 2016, lo que significó 121 trabajadores jubilados en 2016.

6. Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria

Conforme los “Lineamientos en materia de disciplina y austeridad presupuestaria de la CFE y sus empresas productivas subsidiarias”, las unidades administrativas de la CFE elaboraron su propuesta de programa de ahorro, que comprende el ejercicio fiscal 2017.

Con base en dicha propuesta, CFE Transmisión estableció la meta de una reducción presupuestal de \$500,000.0 en el gasto corrientes, misma que fue aplicada en el Sistema Institucional de Información SAP:

| Concepto | PROGRAMA DE AHORRO |
|--------------------------|--------------------|
| Gasto Corriente | 500,000 |
| Servicios Personales | 157,000 |
| Materiales y Suministros | 160,000 |
| Servicios Generales | 183,000 |

7. Sistema integral de información

Las cifras asentadas en el Sistema Integral de Información corresponden con las presentadas en los estados presupuestarios, toda vez que se actualizaron los reportes de ingresos y gastos con las cifras de cierre incorporadas a la Cuenta Pública 2017.

Este punto fue aplicable para el 2016 ya que corresponde al traspaso del pasivo al gobierno federal.

9. Conciliaciones presupuestarias.

Ingresos Presupuestarios

| CFE TRANSMISIÓN | | |
|--|-------------------|--------------------------|
| Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables | | |
| Correspondiente del 1° enero al 31 de diciembre del 2017 | | |
| (Cifras en pesos) | | |
| 1. Ingresos Presupuestarios | | \$ 2,290,031,756 |
| 2. Más ingresos contables no presupuestarios | | \$ 57,867,174,494 |
| Incremento por variación de inventarios | \$ - | |
| Disminución del exceso de estimaciones por pérdida u obsolescencia | \$ - | |
| Disminución del exceso de provisiones | \$ - | |
| Otros Ingresos y beneficios varios | \$ 57,867,174,494 | |
| Otros ingresos contables no presupuestarios | \$ - | |
| 3. Menos ingresos presupuestarios no contables | | \$ - |
| Productos de capital | \$ - | |
| Aprovechamientos capital | \$ - | |
| Ingresos derivados de financiamientos | \$ - | |
| Otros ingresos presupuestarios no contables | | |
| 4. Ingresos Contables | | \$ 60,157,206,250 |

Egresos Presupuestados

| CFE TRANSMISIÓN Conciliación entre los egresos Presupuestarios y los gastos contables Correspondiente del 1° enero al 31 de diciembre del 2017 (Cifras en pesos) | | |
|---|-------------------|--------------------------|
| 1. Total de egresos (Presupuestarios) | | \$ 37,301,591,497 |
| 2. Menos egresos presupuestarios no contables | | \$ 3,798,932,217 |
| Mobiliario y equipo de administración | \$ 3,709,829 | |
| Mobiliario y equipo educacional y recreativo | \$ - | |
| Equipo e instrumental médico y de laboratorio | \$ 6,712,926 | |
| Vehículos y equipo de transporte | \$ 9,838,524 | |
| Equipo de defensa y seguridad | \$ - | |
| Maquinaria, otros equipos y herramientas | \$ 6,740,130 | |
| activos biológicos | \$ - | |
| bienes inmuebles | \$ 3,435,360,072 | |
| Activos intangibles | \$ - | |
| Obra pública en bienes propios | \$ 336,570,736 | |
| Acciones y participación de capital | \$ - | |
| Compra de títulos y valores | \$ - | |
| Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos | \$ - | |
| Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales | \$ - | |
| Amortizaciones de la deuda pública | \$ - | |
| Adeudos ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) | \$ - | |
| Otros Egresos Presupuestarios No Contables | \$ - | |
| 3. Más gastos contables no presupuestales | | \$ 13,316,939,699 |
| Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones | \$ 13,316,939,699 | |
| Provisiones | \$ - | |
| Disminuciones de Inventarios | \$ - | |
| Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia | \$ - | |
| Aumento por insuficiencia de provisiones | \$ - | |
| Otros Gastos | \$ - | |
| Otros Gastos Contables No Presupuestales | \$ - | |
| 4. Total de gasto contable | | \$ 46,819,598,979 |

CFE TRANSMISIÓN
Empresa Productiva Subsidiaria

ANEXO I

| | |
|---------------|---|
| CUENTA | INTEGRACIÓN DE OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS |
|---------------|---|

| | | |
|--------------|-----------|----------|
| TOTAL | \$ | - |
|--------------|-----------|----------|

| | |
|---------------|---|
| CUENTA | INTEGRACIÓN DE OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES |
|---------------|---|

| | | |
|--------------|-----------|----------|
| TOTAL | \$ | - |
|--------------|-----------|----------|

| | |
|---------------|--|
| CUENTA | INTEGRACIÓN DE OTROS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES |
|---------------|--|

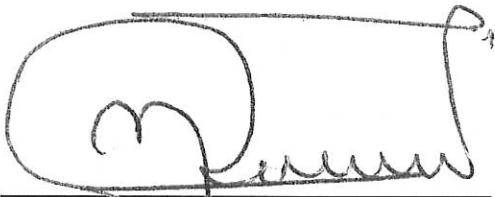
| | | |
|--------------|-----------|----------|
| TOTAL | \$ | - |
|--------------|-----------|----------|

| | |
|---------------|---|
| CUENTA | INTEGRACIÓN DE OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS |
|---------------|---|

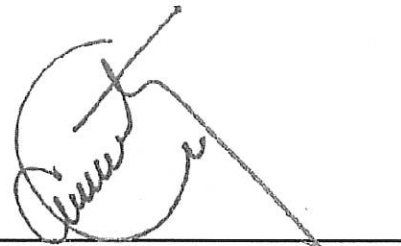
| | | |
|--------------|-----------|----------|
| TOTAL | \$ | - |
|--------------|-----------|----------|

9. Rendición de cuentas

Mediante Oficio No. 309-A.-003/2018 de fecha 18 de enero de 2018, la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió los Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2017 para las Empresas Productivas del Estado, en los que se establecieron las fechas de entrega y las características que debe reunir la información contable, presupuestaria y programática que deben proporcionar a través del Sistema de Integración de la Cuenta Pública (SICP), para conformar el reporte relativo a la Cuenta Pública Federal del año 2017. En esos Lineamientos se reguló que, adicional a los seis estados presupuestales a los que se refiere el dictamen emitido por contador público independiente, que se adjuntan al inicio del presente informe.



Ing. Noé Peña Silva
Director General
CFE Transmisión



C. P. Gregorio Gerardo Cortés Viveros
Director de Finanzas
CFE Transmisión